

Bloqueo de los puertos del Norte de Portugal

El Congreso socialista de Berna

LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA DE LA PAZ

EN INGLATERRA

Desde que acabó la guerra con la firma del armisticio se agravó en la Gran Bretaña la cuestión obrera.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que el movimiento huelguístico va dirigido, mas que contra los patronos y las instituciones fundamentales inglesas, contra las Trade-Unions ó Asociaciones de oficio.

Ya, antes de la guerra, hubo en Irlanda—sobre todo en Dublín—un ensayo de asalto. El larkinismo—del nombre del agitador Larkin—extendióse luego por Inglaterra y Escocia.

Durante la lucha, y sobre todo después de la revolución moscovita, surgieron chispazos bolcheviques en Inglaterra.

En plena ofensiva fochiana, cuando era más preciso que nunca mantener la superioridad de los aliados y asociados en la producción de municiones, cientos de miles de trabajadores de las fábricas de armamento se declararon en huelga.

Ahora bien. Esos exaltados que sueñan con hacer de la Gran Bretaña una nación bolchevica ó espartaquista, ¿son muy numerosos?

Parece que no. En las elecciones, según estadísticas del secretario del Labour Party, los candidatos bolcheviques sólo reunieron, de once millones de votantes, sesenta mil sufragios.

Por otro lado, resulta que los jefes de la agitación, en el Clyde, en Belfast y otros puntos, no son ingleses, sino judíos é extranjeros de origen indeterminado.

El Gobierno, para hacer frente á los empujones de la extrema izquierda, se apoya en las Trade-Unions. Buena prueba de ello es el telegrama que sigue:

Londres, 3.—Los elementos serios trade-unionistas de Glasgow comienzan á reaccionar contra la tiranía de los mineros que causan las huelgas, ignorando la autoridad que tienen las Trade-Unions y obligando, por medio del terrorismo, á participar en ellas á numerosos obreros.

Ayer noche se celebró un gran mitin en Govan, barrio industrial de Glasgow, bajo la presidencia de Wardley, consejero municipal laborista. A esta reunión asistieron varios miles de obreros y en ella se votó una orden del día censurando la agitación de los mineros bolcheviques y aconsejando á la clase obrera que conserve la disciplina sindicalista, sin la cual es inevitable el desastre para la causa de los trabajadores.

Al terminar el mitin se repartieron las bases de las Asociaciones obreras, con el fin de restablecer en los talleres la autoridad de las Trade-Unions y resistir á la propaganda de los agitadores revolucionarios.

Las últimas noticias de Glasgow dicen que reina una completa tranquilidad. Es de esperar, pues, que el buen sentido de los proletarios britanos se sobreponga á las exageraciones de cuantos pretenden arrastrarles á una táctica de violencia. En Inglaterra, como en Francia y los Estados Unidos, los gobernantes procu-

ran reformar el régimen económico, haciendo colaborar en la reforma á la clase obrera organizada. La Conferencia de la Paz impondrá—así lo ha acordado—un Estatuto del Trabajo á todas las naciones que se adhieran á ella.

Es indudable que el Mundo de la «post guerra» no será como el Mundo de 1914. Nos encontramos al principio de una formidable evolución. Y es de anhelar que esa evolución sea pacífica. Todos ganarán con ello, altos y bajos, ricos y pobres.

UNA CARTA DE WILSON

Al rector de la Universidad de Salamanca

Salamanca, 4.—El rector de la Universidad ha recibido la contestación de Wilson al mensaje que le envió en el mes de enero. La carta del Presidente norteamericano dice:

«Mi querido señor rector: He recibido su interesante proposición, de la que resulta que la Universidad de Salamanca está dispuesta á tomar parte, prestando el servicio que pudiera ser deseable, en la Conferencia de la Paz, animada del propósito de perpetuar el recuerdo histórico de sus procedimientos y conclusiones, y me he tomado la libertad de consultar á algunos de mis colegas sobre ello, habiendo encontrado que la impresión general, como la única propia, es que habría de ser difícil señalarle el desempeño de una función semejante, ya que sería necesario en esta clase de asuntos proceder con la significación de historiadores extraoficiales, según los métodos ordinarios.»

¿Cómo no agradecer á usted el gratuito mensaje personal contenido en su carta? Yo doy un valor muy alto á los saludos de mis colegas en la Universidad de Salamanca.

Quedo de usted muy cordial y sinceramente, Woodrow Wilson.»

El Congreso socialista de Berna

Los socialistas suizos

Berna, 3.—En la Conferencia de Berna, la exposición hecha por Bauer ha sido muy aplaudida.

En el Congreso del partido socialista suizo, celebrado ayer en Berna, y en donde no hay más que 180 secciones representadas, de las 385 de que se compone, se ha decidido después de una larga discusión, permanecer fiel á los principios de Zimmerwald y de Kienthal, y negarse á tomar parte en la Conferencia internacional.

El Comité director del partido, y particularmente su presidente, M. Gustave Muller, había presentado una moción, en virtud de la cual el partido socialista suizo enviaría delegados á la Conferencia internacional.

Parte de los socialistas han defendido esta moción.

Los partidarios de Zimmerwald, Schenider y Blatt, han defendido las miras bolcheviques, especialmente la dictadura del proletariado.

Finalmente, el Congreso acordó, por 238 votos contra 187, que el partido socialista suizo no tuviera representación en la Conferencia internacional.

A consecuencia de esta votación, M. Muller ha presentado su dimisión y no ha ocultado su opinión de que el partido socialista suizo acaba de cometer una gravísima falta política.

Fue reemplazado en la presidencia por Renhardt, partidario de Zimmerwald, después de que Grimm rechazó el puesto.

El Congreso socialista suizo ha estado muy animado.

En los círculos políticos de Berna se considera que la decisión adoptada presagia una escisión del partido.

Todos los socialistas del grupo de romans y los elementos moderados del partido socialista germánico, especialmente José Muller y Grosslich, no podrán colaborar de aquí en adelante con Blatt y con Rosa Bloch, que han hecho una profesión de fe en favor del movimiento bolchevique. (Agencia Radio.)

Siguen las deliberaciones

Berna, 4.—La Conferencia socialista de Berna celebró ayer sesión desde las dos á las seis de la tarde. La tarea de defender ante la Internacional á los socialistas mayoritarios alemanes ha sido confiada al ex comandante de la ciudad de Berlín, Sr. Wolf.

Es sorprendente que el partido de Scheidemann y de Ebert haya confiado á un abogado tan poco hábil una labor tan ruda.

Wolf volvió á defender la tesis sostenida desde el año 1914 por el Vorwarts de que el pueblo alemán ha sostenido una guerra defensiva, luchando por su independencia, amenazada por las hordas del Zarismo. «Era menester—dijo el orador—que el partido socialista alemán salvara á cualquier precio, en interés de la clase obrera, de esta amenaza al país.»

Después del orador alemán tomó la palabra el socialista francés Renaudel. Pronunció un vibrante acusación contra los socialistas mayoritarios alemanes. Afirmó, en términos netos, que la Internacional, si quería verse capacitada para una obra pacifista en el porvenir, debía, desde luego, aclarar la cuestión de las responsabilidades. Desde el prin-

1914 1918: SE HA PUESTO A LA VENTA EL LIBRO CRÓNICAS DE LA GRAN GUERRA por FABIAN VIDAL. Precio: 6 pesetas. En todas las librerías y en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, núm. 1.

EL ARMISTICIO

Entrega de buques mercantes

Paris, 4.—La primera escuadra de navios de comercio alemanes debía ser entregada el sábado á la Entente.

Fue aplazada esta entrega, pues la Asociación de marineros ha amenazado con negarse á desprenderse de los navios si no son atendidas sus reivindicaciones. (Agencia Radio.)

Wilson ante el Senado americano

Paris, 3.—Se anuncia que Mr. Wilson hará, el 4 de marzo próximo, ante el Senado norteamericano, una importante declaración respecto de los vastos proyectos cuya realización desea anunciar á sus conciudadanos.

La Sociedad de las Naciones

El Consejo de los Diez va á ocuparse ahora de una tarea gigantesca, cual es el establecimiento práctico de la Sociedad de las Naciones; por todas partes se tiene una plena confianza en el éxito de este ensayo de estatuto, que debe mantener la paz entre los pueblos.

Ausencia de Lloyd George

En los centros británicos se cree que los trabajos de la Conferencia van muy lentamente, si bien se procede con método. La Conferencia suspenderá sus trabajos durante la ausencia de Mr. Lloyd George; pero se cree que hacia el 15 del corriente podrá reanudarse la Conferencia plenaria, y entretanto trabajarán las Comisiones.

Se espera que no tardará mucho tiempo en llegar al establecimiento de la Sociedad de las Naciones. (Agencia Radio.)

Los responsables de la guerra

Paris, 3.—Esta tarde, á las tres, se ha celebrado la sesión inaugural de la Comisión para el establecimiento de las responsabilidades y de las sanciones.

En su calidad de delegado del Gobierno francés, André Tardieu ha pronunciado un discurso: «Queremos hacer—ha dicho—una paz justa, que ella misma se imponga, por su equidad, á la conciencia de los pueblos.»

«¿Cómo podremos desconocer que, antes de restablecer la paz, debe aplicarse la justicia sus sanciones á los autores de la agresión, que ha costado la vida á millones de hombres?»

Tardieu ha propuesto arreglar de este modo el método de trabajo: establecer la premeditación, la violación de los Tratados y la del derecho de gentes; después, la de las leyes de guerra; á continuación, buscar las responsabilidades que se desprendan de estos hechos y, por último, fijar las reglas para definir y aplicar las sanciones.

El delegado francés propone nombrar para la presidencia permanente de la Comisión al delegado norteamericano, Mr. Lansing. (Agencia Radio.)

Comisión de la Sociedad de las Naciones

Paris, 3.—Esta tarde en el Hotel Crillon se ha reunido la Comisión de la Sociedad de las Naciones. (Agencia Radio.)

Memoari que envia el Gobierno de Atenas

Paris, 3.—En la Memoria redactada por el Gobierno de Atenas se hace el análisis de las reivindicaciones helénicas, comprendiendo:

- 1.º El Epiro del Norte, 151.000 habitantes griegos.
2.º Tracia y región de Constantinopla, 731.000 habitantes.
Las orillas del Mar Egeo atribuidas á Bulgaria después de la guerra de 1913, 43.000 habitantes.
3.º Los vilayatos de Velikeser, Aidin y Asia Menor, con 1.694.000 habitantes.
4.º Las islas del Dodecaneso, 102.000.
5.º Chipre, 235.000.
Lo que forma un total de 3.257.000 habitantes de pura raza griega, ascendiendo el reino actual á 4.300.000 habitantes.
Venizelos apoya las reivindicaciones griegas, primero en el principio de las nacionalidades y después por las ventajas que proporcionaría la potencia pacífica de Grecia en es-

Los sucesos de Portugal

LA TENTATIVA DE RES-TAURACION MONARQUICA

El gobernador militar de Valença
Vigo, 4.—La Junta gubernativa de Oporto ha nombrado gobernador militar de Valença al comandante Cardaro, hermano del jefe de la Guardia republicana de Lisboa.

El ministro de Comercio monárquico

Ha pasado por Tuy el conde de Acevedo, ministro de Comercio, con su secretario. En la estación de Guillarey tomaron billete para Orense, donde tiene una posesión.

El secretario salió para Madrid, donde irá pronto el conde de Acevedo.

¿Combates favorables á los monárquicos?

Personas llegadas hoy de Portugal dicen que han menudeado los combates, que dieron resultado favorable para los monárquicos en Tarone, entre Oliveira y Agra.

Dicen también que los monárquicos han tomado una línea férrea.

Aviadores militares monárquicos

Vigo, 4.—El corresponsal de «El Faro de Vigo» en Tuy ha celebrado una entrevista con dos oficiales aviadores portugueses llegados á aquella población.

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Wilson ante el Senado americano

Paris, 3.—Se anuncia que Mr. Wilson hará, el 4 de marzo próximo, ante el Senado norteamericano, una importante declaración respecto de los vastos proyectos cuya realización desea anunciar á sus conciudadanos.

La Sociedad de las Naciones

El Consejo de los Diez va á ocuparse ahora de una tarea gigantesca, cual es el establecimiento práctico de la Sociedad de las Naciones; por todas partes se tiene una plena confianza en el éxito de este ensayo de estatuto, que debe mantener la paz entre los pueblos.

Ausencia de Lloyd George

En los centros británicos se cree que los trabajos de la Conferencia van muy lentamente, si bien se procede con método. La Conferencia suspenderá sus trabajos durante la ausencia de Mr. Lloyd George; pero se cree que hacia el 15 del corriente podrá reanudarse la Conferencia plenaria, y entretanto trabajarán las Comisiones.

Se espera que no tardará mucho tiempo en llegar al establecimiento de la Sociedad de las Naciones. (Agencia Radio.)

Los responsables de la guerra

Paris, 3.—Esta tarde, á las tres, se ha celebrado la sesión inaugural de la Comisión para el establecimiento de las responsabilidades y de las sanciones.

En su calidad de delegado del Gobierno francés, André Tardieu ha pronunciado un discurso: «Queremos hacer—ha dicho—una paz justa, que ella misma se imponga, por su equidad, á la conciencia de los pueblos.»

«¿Cómo podremos desconocer que, antes de restablecer la paz, debe aplicarse la justicia sus sanciones á los autores de la agresión, que ha costado la vida á millones de hombres?»

Tardieu ha propuesto arreglar de este modo el método de trabajo: establecer la premeditación, la violación de los Tratados y la del derecho de gentes; después, la de las leyes de guerra; á continuación, buscar las responsabilidades que se desprendan de estos hechos y, por último, fijar las reglas para definir y aplicar las sanciones.

El delegado francés propone nombrar para la presidencia permanente de la Comisión al delegado norteamericano, Mr. Lansing. (Agencia Radio.)

Comisión de la Sociedad de las Naciones

Paris, 3.—Esta tarde en el Hotel Crillon se ha reunido la Comisión de la Sociedad de las Naciones. (Agencia Radio.)

Memoari que envia el Gobierno de Atenas

Paris, 3.—En la Memoria redactada por el Gobierno de Atenas se hace el análisis de las reivindicaciones helénicas, comprendiendo:

- 1.º El Epiro del Norte, 151.000 habitantes griegos.
2.º Tracia y región de Constantinopla, 731.000 habitantes.
Las orillas del Mar Egeo atribuidas á Bulgaria después de la guerra de 1913, 43.000 habitantes.
3.º Los vilayatos de Velikeser, Aidin y Asia Menor, con 1.694.000 habitantes.
4.º Las islas del Dodecaneso, 102.000.
5.º Chipre, 235.000.
Lo que forma un total de 3.257.000 habitantes de pura raza griega, ascendiendo el reino actual á 4.300.000 habitantes.
Venizelos apoya las reivindicaciones griegas, primero en el principio de las nacionalidades y después por las ventajas que proporcionaría la potencia pacífica de Grecia en es-

Los oficiales manifestaron que habían salido de Portugal el día 29, atravesando á pie la frontera española por San Vicente.

Añadieron que son monárquicos y que se disponen á presentarse á la Junta gubernativa.

Preguntados por el periodista por qué no habían hecho el viaje en sus aparatos, contestaron que por orden del Gobierno habían sido inutilizados los motores de cuatro aeroplanos lanzabombas que ellos pilotaban.

Otros dos aviadores militares pasaron por Elvas á España con el mismo objeto de ofrecerse á la Junta gubernativa. Los aviadores han marchado á Oporto.

El alcalde de Oporto.—Un ex ministro

Vigo, 4.—Han llegado á esta ciudad el alcalde de Oporto y el ex ministro monárquico Lima.

Bloqueo de los puertos del Norte

El Gobierno de la República de Portugal ha comunicado á todas las naciones, y entre ellas á España, que ha quedado establecido el bloqueo de las aguas portuguesas entre Aveiro y Caminha. En consecuencia, los buques extranjeros no podrán entrar en los puertos comprendidos entre ambos puntos, y los que se hallen anclados allí podrán hacerse á la mar, pero sometiéndose al derecho de visita.

Excusamos significar la importancia que reviste esta decisión del Gobierno portugués.

Wilson ante el Senado americano

Paris, 3.—Se anuncia que Mr. Wilson hará, el 4 de marzo próximo, ante el Senado norteamericano, una importante declaración respecto de los vastos proyectos cuya realización desea anunciar á sus conciudadanos.

La Sociedad de las Naciones

El Consejo de los Diez va á ocuparse ahora de una tarea gigantesca, cual es el establecimiento práctico de la Sociedad de las Naciones; por todas partes se tiene una plena confianza en el éxito de este ensayo de estatuto, que debe mantener la paz entre los pueblos.

Ausencia de Lloyd George

En los centros británicos se cree que los trabajos de la Conferencia van muy lentamente, si bien se procede con método. La Conferencia suspenderá sus trabajos durante la ausencia de Mr. Lloyd George; pero se cree que hacia el 15 del corriente podrá reanudarse la Conferencia plenaria, y entretanto trabajarán las Comisiones.

Se espera que no tardará mucho tiempo en llegar al establecimiento de la Sociedad de las Naciones. (Agencia Radio.)

Los responsables de la guerra

Paris, 3.—Esta tarde, á las tres, se ha celebrado la sesión inaugural de la Comisión para el establecimiento de las responsabilidades y de las sanciones.

En su calidad de delegado del Gobierno francés, André Tardieu ha pronunciado un discurso: «Queremos hacer—ha dicho—una paz justa, que ella misma se imponga, por su equidad, á la conciencia de los pueblos.»

«¿Cómo podremos desconocer que, antes de restablecer la paz, debe aplicarse la justicia sus sanciones á los autores de la agresión, que ha costado la vida á millones de hombres?»

Tardieu ha propuesto arreglar de este modo el método de trabajo: establecer la premeditación, la violación de los Tratados y la del derecho de gentes; después, la de las leyes de guerra; á continuación, buscar las responsabilidades que se desprendan de estos hechos y, por último, fijar las reglas para definir y aplicar las sanciones.

El delegado francés propone nombrar para la presidencia permanente de la Comisión al delegado norteamericano, Mr. Lansing. (Agencia Radio.)

Comisión de la Sociedad de las Naciones

Paris, 3.—Esta tarde en el Hotel Crillon se ha reunido la Comisión de la Sociedad de las Naciones. (Agencia Radio.)

Memoari que envia el Gobierno de Atenas

Paris, 3.—En la Memoria redactada por el Gobierno de Atenas se hace el análisis de las reivindicaciones helénicas, comprendiendo:

- 1.º El Epiro del Norte, 151.000 habitantes griegos.
2.º Tracia y región de Constantinopla, 731.000 habitantes.
Las orillas del Mar Egeo atribuidas á Bulgaria después de la guerra de 1913, 43.000 habitantes.
3.º Los vilayatos de Velikeser, Aidin y Asia Menor, con 1.694.000 habitantes.
4.º Las islas del Dodecaneso, 102.000.
5.º Chipre, 235.000.
Lo que forma un total de 3.257.000 habitantes de pura raza griega, ascendiendo el reino actual á 4.300.000 habitantes.
Venizelos apoya las reivindicaciones griegas, primero en el principio de las nacionalidades y después por las ventajas que proporcionaría la potencia pacífica de Grecia en es-

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

EL ASUNTO DEL DIA Los empleados de las Diputaciones

Los empleados de la Diputación provincial de Granada han dirigido a todos sus compañeros de España una circular, que dice así:

«El movimiento general de transformación social iniciado con motivo del creciente desenvolvimiento y nuevas necesidades de la vida ocasionado por la agrupación de todos los intereses afines, constituyéndose Asociaciones encaminadas a la unificación de aspiraciones y medios de obtener el reconocimiento y garantía de los derechos individuales y corporativos de cada agrupación.

Consecuencia de esta solidaridad han sido los satisfactorios resultados obtenidos por las sociedades obreras y los concedidos a todos los funcionarios pertenecientes a los distintos organismos del Estado.

Sólo los empleados de las Diputaciones provinciales hemos permanecido, en general, apartados de ese movimiento progresivo, pues a bien elementos aislados de las mismas han elaborado para esa unión y solicitado iguales beneficios, es lo cierto que por la falta e la indispensable fusión de toda la clase, cada en concreto hemos conseguido, viéndonos reiterados o relegados a la más ínfima situación, careciendo de leyes que regulen y garanticen nuestra vida oficial y nos equiparen a categorías y sueldos a los demás funcionarios públicos.

Ahora recientemente, con motivo de los estudios sobre autonomías regionales, se ha discutido la conveniencia de modificar o suprimir los organismos provinciales, y ni aun estos intentos de vida o muerte para sus funcionarios han movido el espíritu general e la clase para reclamar el reconocimiento o supervivencia de nuestros derechos y la incorporación, en su caso, de todo el personal que la integra a los organismos más fines del Estado.

La consideración de estas circunstancias y deseo de resurgimiento y mejora de la aza, que todos anhelamos, ha motivado el ue por los funcionarios de esta Diputación se promueva el intento de asociación, que timamos necesaria como punto de partida indispensable para el más seguro éxito de uestras aspiraciones. Y a este fin nos permitimos señalar la conveniencia de que por cada Diputación se designe una Comisión especial de empleados que recoja y sintetice el criterio de sus demás compañeros sobre los términos de organización y mejoras, y los transita a nuestra Comisión para que, con sus precedentes, desarrolle un proyecto de reglamento general, el cual será sometido, ura su aprobación, al conocimiento y examen de las demás Comisiones.

Interin se procede al curso de estos trámites, es de urgencia suma el que, con motivo de la aprobación de los nuevos presupuestos provinciales, se intente de los Poderes públicos que imponga a las Diputaciones el reconocimiento de las categorías y sueldos de los empleados, similares a los que poseen y disfrutan los funcionarios del Estado, arbiando a dichas Corporaciones los recursos cesarios para estas atenciones. En apoyo de nuestra demanda debemos impetrar el vaseso concurso de los diputados y senadores de cada provincia, así como el de la Prensa aquellas personalidades de reconocida significación que puedan contribuir al mejor éxito de nuestra gestión.

Excusamos encarecer la importancia de estas cuestiones y la necesidad de que todos ortemos el esfuerzo indispensable para la institución de un organismo consciente de sus deberes y derechos, que sea una garantía para lograr el debido reconocimiento de nuestra personalidad colectiva y la confianza de tener la prosperidad necesaria para que, en el decoro debido, atendamos a las necesidades de la vida.»

HACE MEDIO SIGLO

Día 5 de febrero de 1869

De Teruel nos escriben con fecha 4 que los carlistas estaban dispuestos a echarse al campo de un momento a otro; pero gracias al celo infatigable del gobernador, Sr. Zugasti, se han frustrado por ahora sus planes, habiéndole caído en manos de la autoridad una porción de los más temibles cabecillas, como José Váguena de Orrios, Bernabé Ruiz, Vñales, Roca y otros varios que se hallan presos en las cárceles de Alcañiz y del mismo Teruel. Con este motivo, el capitán general de Zaragoza ha enviado a Alcañiz un batallón del regimiento del Infante, que está hoy a la mira de los presos y para prevenir cualquiera intentona.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

CRISIS INDUSTRIAL Subsistencias y transportes EN SEVILLA

La clausura de la Casa del Pueblo

Sevilla, 4.—El Juzgado, bajo la dirección del fiscal, continúa las diligencias en el sumario con motivo de la clausura de la Casa del Pueblo, habiendo recibido declaración hasta ahora a ocho detenidos.

Reunión de tranviarios A la huelga

Sevilla, 4.—Se han reunido los tranviarios, acordando la actitud que deben observar ante la huelga de otros oficios.

La discusión fué muy acalorada, pretendiendo los más exaltados que comenzase hoy mismo la huelga. La presidencia se opuso, negándose a autorizar la infracción de la ley de Huelgas, é indicó el plazo que debe señalarse para la notificación. La mayoría abandonó el salón, dando vivas a la huelga desde hoy.

Varios incidentes

Sevilla, 4.—Durante la mañana han ocurrido incidentes aislados, que produjeron alarma momentánea.

En la calle de la Feria un grupo de huelguistas asaltó a un panadero, tirándole por el suelo las angarillas.

La oportuna llegada de la fuerza pública puso en dispersión a los huelguistas.

Los guardias se incautaron de la caballería, pues el panadero huyó asustado.

En la calle de la Morería asaltaron los huelguistas a otro panadero, quitándole el pan.

Acudió un guardia municipal, y los huelguistas le acometieron con navajas; el guardia hizo un disparo de revólver al aire y aquellos huyeron.

En el mercado de la Encarnación presentóse un grupo compacto, compuesto en su mayoría de chiquillos, dando gritos y arrojando algunas piedras.

Los vendedores, alarmados, cerraron las puertas del mercado.

La fuerza pública acudió oportunamente, dispersando los grupos.

Núcleos de huelguistas recorrieron las barberías, carpinterías y otros establecimientos, invitando al personal a abandonar el trabajo.

La Policía practicó dos detenciones por ejercer coacciones.

EN VALENCIA Trigo para Santander y Bilbao.—Petición de Valencia

Valencia, 4.—Ha llegado el vapor «Cabo Tres Forcas», con cargamento de trigo argentino para Bilbao y Santander.

Permanecerá aquí algunos días desembarcando carga general. Después marchará a Barcelona a hacer lo propio, y desde este último puerto volverá a recorrer toda la ruta del litoral para ir a Bilbao.

Como aquí hay verdadera escasez de trigo, y además cada día se agudiza el problema de la harina, el gobernador y el alcalde han teleografiado al ministro de Abastecimientos pi-

diéndole que descargue aquí el trigo el vapor «Cabo Tres Forcas», ya que el mucho tiempo que empleará en llegar a Bilbao y Santander permite suponer que no es tan urgente en estas ciudades como lo es aquí proveerse de trigo.

El trigo que desembarcó el «Bartolo» ha sido entregado a la Asociación de Harineros, que adelantaron todo el que tenían, en espera de reponer sus escasas existencias de este cereal.

EN PUERTO REAL Insistiendo

Cádiz, 4.—Tengo noticia de que algunas personas de Puerto Real han enviado telegramas desmintiendo mi información.

Insisto en la veracidad completa de cuanto telefoné.

La Comisión de comerciantes de Puerto Real dijo al gobernador civil Sr. Bono lo que yo telefoné.

La misma Comisión nos rogó a los periodistas que nos hicieramos eco de sus protestas contra el alcalde interino de Puerto Real, y todos nos apresuramos a complacer a la Comisión.

VENTA Barcos a motor, cazasubmarinos

El Gobierno de los Estados Unidos solicita ofertas de compra respecto a cien barcos del tipo arriba indicado. Dichas ofertas pueden hacerse hasta las cinco de la tarde del día 7 de febrero.

Estos barcos miden 110 pies de longitud y calan cerca de 10 pies completamente cargados; y unos 70 oneladas completamente cargados. Se hallan provistos de tres motores a gasolina sobre tres árboles de hélices.

Están dotados de excelentes cualidades para la navegación en el mar; velocidad máxima aproximadamente, 15 nudos; y con pequeñas modificaciones se cree que pueden adaptarse a la pesca, ó como falías, pataches, vapores de río, para pasajeros, etc. Tienen calefacción a vapor, luz eléctrica y todas las instalaciones completas.

El plano general, con los detalles relativos, puede verse en la oficina del agregado naval de los Estados Unidos, calle de Zúbaro, 14, Madrid. Uno de dichos barcos queda en Burdeos (Francia) para la inspección de los interesados.

Las ofertas deberán ser por escrito, dirigidas al agregado naval de los Estados Unidos, Madrid, y acompañadas de una fianza que represente el 10 por 100 del importe de la oferta, en cheque certificado ó en metálico efectivo.

La entrega de los barcos comprados se hará en los puertos siguientes: Barcelona, Bilbao y Cádiz.

ANDALUCIA La temporada taurina

Sevilla, 4.—Se ha llegado a un acuerdo sobre la unificación de las dos Plazas de Toros de esta ciudad. Solamente falta para que quede hecho el negocio ultimar algunos detalles que se están gestionando.

Se asegura que solamente falta la aprobación de una alta personalidad para resolver la cesión de la plaza de la Real Maestranza.

En la próxima temporada taurina no funcionará más que una plaza.

CATALUNA Parricida absuelta

Barcelona, 4.—Ha terminado la vista de la causa por parricidio é intento de suicidio contra Julia Tachi.

La prueba ha sido favorable a la procesada, confirmando su laboriosidad y honradez.

Julia Tachi declaró que si intentó suicidarse fué ante el temor y la invencible vergüenza que sentía ante la duda de que su hijo pudiera creer las calumnias que contra ella había lanzado su padre.

El Juzgado dictó veredicto de inculpabilidad, y la Sala confirmó el veredicto absolviendo a Julia Tachi.

Un escándalo.—Dos detenidos y un contuso

Un grupo de reclutas que iba a incorporarse a filas armó un gran escándalo en el Paseo de Gracia.

Intervino la Policía, cruzándose algunos palos y oyéndose unos disparos, que se creen hechos por personas completamente extrañas al suceso y sin otro objeto que promover alarma.

Un agente resultó con una contusión. Dos alborotadores fueron detenidos.

Unión nacional monárquica

Barcelona, 4.—Ha quedado constituida, bajo la presidencia de los Sres. D. Manuel Girona, D. Alfonso Sala y D. Emilio Vidal y Ribas, la nueva entidad Unión nacional monárquica.

Al acto de constitución asistieron, entre otros, los ex ministros Sres. Roig y Bergadà y conde de Caralt y el diputado conde de Fígols.

Dos detenidos

El Juzgado del distrito del Hospital ha confirmado la detención de los dos sujetos que lo fueron con motivo de los incidentes ocurridos ayer entre un pelotón de mozos del actual reemplazo y unos transeúntes. El hecho se califica de desórdenes públicos.

La carestía de las subsistencias

Va resultando imposible la vida ante el aumento continuado en los precios de las subsistencias, que ha alcanzado unos tipos a los que no puede llegar la mayoría de las clases sociales. Todos los artículos alimenticios cuestan el doble y aun el triple de antes, y aunque en algunos, como el pan, el aumento es relativamente pequeño, en cambio el peso y la calidad son inferiores a los que debieran.

Las carnes de todas clases, los huevos y pesca salada se venden a precios carísimos.

Lo propio ocurre con la fruta, verdura y aceite y otros productos del país, no obstante haber sido la cosecha excelente.

El carbón vegetal, la leña y demás combustibles tienen también precios altísimos.

Igual sucede con el jabón y otros productos indispensables.

Añádase el aumento excesivo en los alquileres de las habitaciones, debido a la falta de ellas, y se tendrá una idea aproximada de la crisis que atraviesan los ciudadanos en Barcelona.

Las autoridades poco ó nada hacen para atender a las quejas generales.

Sólo el alcalde de cuando en cuando se preocupa, aunque no tiene apoyo su gestión en el Ayuntamiento.

Una muestra del descuido con que se mira por el Ayuntamiento el problema de la vida, es la siguiente:

Hace un par de años, cuando, a consecuencia de la falta de carbón mineral, las Fábricas de Gas amenazaron con suspender la fabricación, se nombró una Comisión que estudiara el asunto.

Después de tanto tiempo, a pesar de que las fábricas ahora no facilitan fluido durante el día, y en breve ni durante la noche, la Comisión municipal no se ha reunido aún.

Igual ha ocurrido con el conflicto de la carne, que está a resolución del Ayuntamiento desde hace un par de meses.

Los supervivientes de Africa

Una Comisión de supervivientes de los voluntarios catalanes que lucharon en Africa en 1860 a las órdenes de Prim, ha visitado a las autoridades, siguiendo la costumbre tradicional, con motivo del aniversario de la toma de Tetuán.

LAMPARA NITROGENO 1/2 VATIO

Fábrica, Cortes, 397. — BARCELONA.

GALICIA Una mina a la deriva

Ferrol, 4.—En la Comandancia general de este apostadero se han recibido noticias de que un barco mercante español encontró fuera del puerto una mina a la deriva, que constituye un grave peligro para la navegación.

Se han dado órdenes para que sea recogida.

AVISOS UTILES

El vapor «LEON XIII» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 6 de febrero de Bilbao y Santander; el 7, de Gijón; el 8, de Coruña, y el 9, de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

FIEBRES GRIPALES LAS COMBATE LA PALUDINA HOHR

Específico del Paludismo, Poderoso febrífugo QUININA (0,50 AMPOLLA) ARSENICO, AZUL M. Inyecciones y Gotas. (J. HOHR-CADIZ)

LOS MEJORES BOMBONES y cafés son los que vende la Casa Tupinamba, Monte-ra, 21, y Espoz y Mina, 3. Teléfono, 1.148.

Sidra Vereterra y Cangas Preferida por cuantos la conocen.

LEON Los empleados de la Diputación

Salamanca, 4.—Se han reunido los empleados de la Diputación provincial, respondiendo a la invitación que les hicieron sus compañeros de Coruña, Granada y Cuenca.

Los reunidos acordaron adherirse a la Asamblea que todos los empleados de las Diputaciones españolas celebrarán en Madrid para pedir que se les equipare a los demás empleados del Estado y se les ampare, caso de que la concesión de la autonomía pudiera perjudicarles.

Conflicto resuelto

Parece ya resuelto el conflicto que había pendiente entre los obreros panaderos y los patronos.

Estos aceptaron el cambio de la jornada diurna; pero manifestaron al gobernador que este cambio de trabajo disminuirá el personal.

Wilson contesta

Asegúranme que Wilson ha contestado hoy cariñosamente al mensaje que le envió esta Universidad.

La respuesta de Wilson no será comunicada a la Prensa hasta que el Claustro universitario la conozca.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

Zaragoza.—En el teatro Principal ha debutado con éxito grande la compañía de Enrique Borrás.

Este fué ovacionadísimo en los tres actos de «El abuelo».

Los Sres. Ruiz Tatay, Romea, Gatuellas y Cantalapiedra, completan con bastante sobriedad un conjunto digno de elogio.

En el teatro de Variedades se siguen representando las aplaudidas zarzuelas «Los alegres colegiales», «Amor ciego», «El chico del cafetín», «Sangre moza» y «El agua del Manzanares».

Pamplona.—Con las zarzuelas «La revoltosa», «La viejecita» y «El asombro de Damasco» ha debutado con gran aplauso en el teatro Gayarre la compañía que dirigen Valentín González y Valeriano León.

Gijón.—En el teatro Robledo se ha estrenado por la compañía de Juanita Robles la comedia «La verdad de la mentira», que gustó muchísimo.

En este teatro ha celebrado su beneficio la primera actriz Juanita Robles, que fué cariñosamente ovacionada y recibió muchos regalos.

En el teatro Jovellanos se ha estrenado con aplauso la zarzuela «Los calabreses».

La interpretación fué admirable, siendo muy aplaudido el barítono Sr. Garro.

Bilbao.—En el teatro de los Campos Eliseos la compañía del primer actor Rafael Díaz ha puesto en escena las aplaudidas obras «La sombra del molino», «La venta de Don Quijotes», «Los monigotes», «Gente mentada» y «La chicharra».

Barcelona.—La compañía de Pepe Angeles y Juanito Martínez, que actúan con éxito grande en el teatro Cómico, anuncian el estreno de la opereta «La mujer artificial».

El Estón de «La Correspondencia de España»

EMILE RICHEBOURG

LA HEREDERA

—A eso les contestaré: «Amo a la señorita Eugenia Lureau.»

—En fin, tengo miedo de vuestra juventud, y tanto por vos como por mi hija, mejor que debíais hacer sería renunciar vuestros proyectos.

—Podéis pedirme todo lo que queráis, cepto eso.

—¿Pues qué Dios proteja a mi hija!— urmuró la viuda.

Luciano miró el reloj. Se levantó y besó la frente a la señora Lureau.

—Hasta el domingo—dijo.

—Sí, hasta el domingo.

Luciano se fué disgustado.

Cuando Eugenia entró, su madre le dijo le había tenido la visita del joven.

—¿Volverá esta tarde?—preguntó vivamente.

—No, porque tiene que acompañar a maestro a Villeneuve.

—Si lo hubiera sabido, no habría ido a misa.

Una mirada severa de su madre le hizo bajar los ojos. Se sentaron a la mesa; pero el almuerzo fué triste y silencioso.

Aquel día madre é hija debían comer con su vecina. Esta había ido a almorzar a casa de José Rabiot, a quien tenía que contar muchas cosas.

Volvió a las dos y media, y pasó a ver a la señora Lureau. Eugenia estaba trabajando y quiso levantarse.

—No os incomodéis por mí, hija mía— dijo la vecina.

La falsa viuda habló un instante con la señora Lureau, y bajo pretexto de enseñarle ciertas cosas, la llevó a su cuarto. Después de haberla instalado cómodamente en uno de sus mullidos sillones, se sentó a su lado y le dijo:

—Os he hecho venir a mi casa porque deseo hablar con vos de ciertas cosas que Eugenia no debe oír.

La viuda miró a su interlocutora con sorpresa y cierta inquietud.

—No os lo ocultó—prosiguió la vecina.—Me encuentro algo aturdida, porque se trata de cosa muy delicada. Pero mi afecto hacia vos y el interés que tengo por vuestra hija me imponen el deber de hablar. ¿Me autorizáis a hacerlo francamente?

—Sí, señora, y además os lo ruego.

—Pues bien, amiga mía, empiezo por deciros que sois una madre muy imprudente.

—Explicaos—dijo la señora Lureau haciendo un brusco movimiento.

—Tal vez debí decir que carecíais de previsión.

—¿Oh! La palabra nada importa.

—¿No os visita todos los domingos un joven?

—Sí.

—¿A título de qué?

—A título de amigo.

—Sea; pero ¿estáis segura de que realmente venga como amigo?

—¿Qué suponéis, señora?

—No supongo nada; pero escuchadme. Esta mañana vuestra hija me habló de Luciano como de un héroe de novela. Su emoción al tratar de él no me ha gustado, y he creído que debía llamar vuestra atención sobre un peligro que tal vez no existe, pero que veo posible.

La señora Lureau dejó escapar un suspiro.

—¿Qué edad tiene ese joven?—preguntó la vecina.

—Veinte años.

—¿Le conocéis hace mucho?

—Desde hace dos meses.

—Entonces, no lo dudó, hay aquí algo más que amistad. Evidentemente es Eugenia quien atrae ese joven a vuestra casa.

—Es posible—balbuceó la señora Lureau, visiblemente cortada.

—¿Con qué objeto? ¿Qué es lo que quiere?

—Es sumamente cortés; habla poco a mi hija, y jamás le dice una palabra que no sea conveniente.

—Delante de vos sería una audacia

inexplicable, y además no lo permitiríais.

—Ciertamente que no.

—Mi querida vecina, ese joven debe amar a Eugenia.

—No digo lo contrario.

—Y la señorita Eugenia puede de un momento a otro dejar hablar a su corazón. En esto veo el peligro, porque, admitiendo que ese señor Luciano no tenga malas intenciones, no se podría tener gran confianza en un joven de su edad. Desgraciadamente, nada nos prueba que no se haya introducido en vuestra casa con la máscara de amigo para representar el papel de seductor.

La señora Lureau se estremeció.

—¿Qué hace? ¿Qué es?

—Artista... Pintor.

—¿Artista!... ¿Pintor!... Mala recomendación. ¿Habéis tomado informes?

—Ninguno.

—Es una falta.

—He creído lo que él me ha dicho.

—Fué demasiada credulidad.

—Le creo incapaz de mentir.

—Sea. ¿Vive con sus padres?

—No tiene padre ni madre.

—¿Y fortuna?

—No, es pobre.

—Otra mala recomendación, porque, en fin, no se trata a una joven para casarse con ella cuando no se tiene con qué mantenerla.

—Es muy trabajador y espera alcanzar fortuna.

—La esperanza es una gran cosa, que generalmente se apoya en ilusiones.

—Es verdad.

—¿Y gana algo?

—Nada aún.

—¿Nada! Pues ¿cómo vive?

—Tiene poderosos protectores, entre otros el señor conde de Soleure.

—¿El conde de Soleure!—exclamó la falsa viuda.

—¿Le conocéis?

—Personalmente no, pero he oído hablar de él. Es un hombre generoso que hace mucho bien.

—Pues el conde de Soleure es el protector de Luciano, que tiene por maestro al señor Jorge Ramel, yerno del conde. Luciano no es tan sólo el discípulo de Ramel, sino que también es amigo y tiene casa y mesa en el hotel de Soleure.

—¿Y es él quien os lo ha dicho?

—Sí.

—¿Y es verdad?

—Estoy segura de que no me ha engañado.

—¿No tiene más nombre que el de Luciano?

—Sí; el apellido de su familia es Morel.

Al oír este nombre, la cómplice de José Rabiot experimentó una indefinible sensación y, bajo el golpe de la sorpresa, quedó un instante sin voz.

—¿Ah!—dijo luego.—¿Se llama Luciano Morel! ¿Ha nacido en París?

—No; pero ha venido muy joven con su padre. Su madre había muerto dos años antes. Ha nacido en un pueblo, de cuyo nombre no me acuerdo, en las cercanías de Auxonne.

—¿Y perdió a su padre, quedándose sin familia?—dijo la supuesta viuda.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

UN PELIGRO

Los conflictos obreros se agravan día por día en España. Lo que ocurre en Sevilla y en Valencia es buena prueba de ello. Si el incendio continúa propagándose, llegaremos a una situación verdaderamente crítica. Ya hemos dicho que las cuestiones sociales no se pueden resolver por medio de la fuerza en nuestros tiempos; se deben ir orillando mediante una seria legislación obrera, que vaya dando satisfacción a las aspiraciones que se consideran legítimas del proletariado.

Habrán muchos problemas urgentes en nuestro país; pero ninguno tal vez sea tan premiante como el problema social, por los peligros inmediatos que entraña. A este propósito escribe nuestro colega «El Liberal»:

«Hoy es intenso el malestar obrero en España. Intenso y justificado. No vale, no, hablar de bolchevismo. En nuestro país, es cierto, hay un cierto sedimento de anarquismo inconsciente en muchos obreros de las ciudades y los campos, que han sido mantenidos en la ignorancia y en la miseria, tratados como siervos y perseguidos cuando quisieron asociarse y organizarse legalmente. Hay feudalismo económico de los grandes terratenientes y el feudalismo político de los caciques y oligarcas. Hay, como en Rusia, feudos, latifundios, pueblos enteros de Castilla o Andalucía que están en manos de un solo señor. Pero no hay todavía, aunque las clases directoras parezcan tener empeño en lamentarlo, bolchevismo o maximalismo ruso. No obstante, démonos ya por notificación de que la primera revuelta que se promueva en España ha de ser, según la versión oficial, debida a los manejos bolcheviques y pagada con el oro de Lenin y Trotsky.»

Pocas veces, digan lo que quieran, ha tenido mayor fundamento y explicación que ahora el malestar obrero en nuestro país. Los trabajadores se quejan con razón. Todo justificado hoy su protesta, lo mismo los motivos ideales que las condiciones de la vida material.

Todo está de su parte. En primer lugar, el ambiente general de Europa. El proletariado, además de ser el dueño de la situación en varios países, ejerce en todos una influencia decisiva, aun en aquellas cuestiones que, como la organización del Ejército o las negociaciones diplomáticas, habían sido hasta ahora sistemáticamente sustraídas a su intervención.

En segundo lugar, la carestía de las subsistencias. No es exagerado afirmar que la mayoría de los trabajadores españoles no pueden materialmente vivir. Compárese, en el balance de una familia, el precio de los artículos de primera necesidad con el importe de los salarios, y el resultado negativo obtenido equivaldría fatalmente a una conclusión revolucionaria.

En tercer término, la completa ineficacia y el absoluto desprestigio del Poder público. ¿Cómo no va a rebelarse el proletariado, desentendiado y casi hambriento, si todos, con sobrada razón, convienen cada día, aun las clases e instituciones más favorecidas y conservadoras, que así no se puede seguir, que es intolerable que se nos gobierne como se nos gobierna, y que sólo un cambio inmediato y radical nos libraría de la ruina y de la vergüenza?»

Este mal agudo que se padece en nuestro país, hay necesidad de remediarlo en lo posible con leyes protectoras de las clases desheredadas.

Tengamos en cuenta no sólo el espectáculo que presenciamos en España, sino también el eco de los graves conflictos obreros que se están produciendo en todo el mundo.

Boletín religioso para mañana

Jueves 6 de febrero de 1919

Santos del día.—Santa Dorotea, virgen y mártir; Santos Silvano, Saturnino y Teófilo, mártires; Amando y Guarino, obispos y confesores, y Santa Revocata, mártir.

La misa y oficio son de San Tito, obispo, con rito doble y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Religiosas Carmelitas de Maravillas y termina la novena a su Titular; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez y media, misa solemne, con sermón a cargo de D. Leocadio Galera, y por la tarde, a las cuatro y media, la novena, predicando D. Diego Tortosa, y procesión de reserva.

En San Luis continúa la novena a Nuestra Señora de la Leche y Buen Parto; a las diez y a las cinco y media, predicando, por la mañana, D. Mariano Benedito, y por la tarde, D. Francisco Terrero.

En San José, ídem id. a Nuestra Señora de la Purificación y Candelaria, a las cinco y media, predicando el padre Salvador de la Madre de Dios.

En el Cristo de la Salud, ídem id. a Nuestra Señora de Lourdes, después de los rosarios de las siete, ocho y doce.

En Santa Cruz, ídem id. a la Sagrada Familia, a las seis, predicando el Sr. Terrero. En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, a las cinco y media, Hora Santa por el padre Rubio.

En Santiago, a las ocho, misa de comunión para los asociados de los jueves eucarísticos. En Calatravas, ídem id. id., a las ocho y media.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, a las cinco, ejercicio de la Hora Santa.

En la iglesia Pontificia, retiro mensual de la Cruz, por la mañana, a las diez y media,

y por la tarde, a las cinco y media. Lo dirigirá el padre Gamarra.

En las Capuchinas, a las ocho, misa de comunión, y por la tarde, a las cinco, ejercicio de los jueves eucarísticos.

En San Martín continúa la novena a Nuestra Señora de Lourdes, a las cinco y media, predicando D. Luis Calpena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y en San Luis, ó de Atocha en el Buen Suceso.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno, San Isidro.

HACE MEDIO SIGLO

Día 5 de febrero de 1869

Sigue agitando la idea del Directorio entre algunas personas; pero la verdad es que no halla gran acogida y que los más versados en asuntos políticos, no sólo consideran insuficiente esta forma, sino ocasionada a complicaciones y desacreditada por la práctica de la Regencia de las Constituyentes primeras. Sólo los que pretenden prolongar una interinidad contraria a los intereses del país son los que se muestran partidarios del Directorio. Sin embargo, no será difícil que haya quien inicie el pensamiento ante las Cortes y quien lo apoye.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

TEATRO REAL

THAIS

De nuevo oímos anoche en el Real la deliciosa obra de Massenet. Esta representación ofrecía dos novedades al público madrileño: la presentación de Carmen Melis en la protagonista, y el debut del barítono Sr. Parvis, encargado de la parte de Atanail.

La señorita Melis triunfó en *Thais* en la misma medida que noches anteriores había triunfado en *Madama Butterfly*. La bella artista demuestra haber estudiado muy bien la heroína de la obra de Anatole France, y su labor artística respondió en cada momento con admirable justeza a la psicología del personaje.

En muchas ocasiones escuchó la señorita Melis entusiastas aplausos, muy especialmente en la escena de la seducción, en todo el acto segundo y en el dúo del primer cuadro del tercero con el barítono, que tuvo que repetir.

El debutante es un artista notabilísimo, que desde el primer momento fué acogido con simpatía y aplauso. Su voz joven, robusta, muy bien timbrada, de emisión fácil y disciplinada a irreprochable escuela de canto, causó excelente impresión. Se distingue principalmente este artista por su excelente dicción, elogiadísima. Fué muy celebrado, y en el dúo con *Thais*, en el tercer acto, escuchó una cariñosa ovación.

Los Sres. Cortés y Del Pozo confirmaron anoche el buen éxito que alcanzan siempre en esta obra.

La orquesta, dirigida por el maestro Saco del Valle, admirable. El intermedio del primer al segundo cuadro del segundo acto, fué bisado después de una ovación muy justa.

El baile gustó mucho, y la señorita Espaza fué aplaudidísima.

A la función asistió la Real Familia.

R. DE C.

La alegría de vivir

Hace algunos años publicamos en estas columnas un artículo titulado «Ineducación reinante». En él señalábamos las frecuentes incorrecciones que en el trato social se cometían, a impulsos de un desmedido egoísmo, por parte de un sinnúmero de personas de todas las condiciones y grados de cultura.

No pretendíamos, ni mucho menos, que el mal apuntado cesara inmediatamente, pues para ello sería precisa una enérgica campaña por parte de la Prensa y de las autoridades; pero nunca pudimos sospechar que se agravara ese gran mal hasta el extremo de que los más obligados a dar pruebas de cultura y de circunspección incurran en faltas que están en pugna con la posición social que tienen.

Es altamente vergonzoso que hoy no se puedan discutir los asuntos, a veces absolutamente triviales, sin pronunciar palabras gruesas y sin adoptar actitudes violentas, gracias a las cuales se llega en ocasiones al atentado personal.

En el Parlamento, en el Ateneo, en las asambleas de Sociedades, como en una a la cual asistimos días pasados, las gentes se apasionan de un modo tal, que en lugar de salir la luz, de las discusiones surgen a lo mejor agrias disputas y cuestiones personales que después todos lamentamos, puesto que éstas, no sólo no conducen a una solución amistosa y a una transacción lógica, sino que envenenan los espíritus y dan nacimiento a odios africanos inextinguibles.

Si eso ocurre en reuniones de personas eminentemente intelectuales, qué no ocurrirá entre gente de mentalidad inferior en la comunicación, que pudiéramos llamar familiar y diaria. Constantemente en todos los lugares públicos estamos presenciando, por las cosas más nimias, grandes disputas; diríase que los ciudadanos, efecto de las desfavorables circunstancias, vivimos malhumorados y como si desearáramos desahogar nuestro mal humor con el primero que se presente.

Es necesaria una rectificación de semejante conducta, a fin de que la vida no se haga más imposible de lo que ya lo es, y a esa rectificación invitamos a todo el mundo, en la seguridad de que si es aceptada, en el supuesto de que vengan tiempos más felices, conoceremos el valor de la alegría de vivir.

J. GARCIA BERMEJO

SEGUNDO AVISO

¿Qué hacen los alemanes en España?

En nuestro número del día 15 del mes pasado, al dar cuenta de la marcha del Príncipe de Ratibor, creímos oportuno y aun conveniente avisar al Gobierno del peligro que suponía el hecho de seguir en España, como estaba antes de seguir la guerra, toda la organización alemana antigua.

La subsistencia de semejante organización nos hacía temer graves daños, mucho más teniendo en cuenta de qué modo la rabia comprimida de la derrota habría exacerbado los procedimientos, bien conocidos, de muchos de los alemanes residentes en nuestro país.

Ha pasado cerca de un mes y no tenemos la más leve noticia de que el Gobierno haya fijado su atención en lo que entonces lealmente le advertimos.

Las cosas van llegando a tales extremos, que conviene repetir el aldabonazo y repetirlo con mayor fuerza.

¿A qué se dedican esos grupos de alemanes que al marchar el Príncipe de Ratibor quedaron sueltos por España? ¿En qué emplean su actividad? ¿Cuáles son sus medios de subsistencia? ¿De dónde y para qué reciben auxilios?

Todas estas preguntas son muy interesantes, y nosotros excitamos al Gobierno a que se las formule a sí mismo y busque con la mayor rapidez las contestaciones consiguientes.

Acaso de estas respuestas pudiera resultar que los gobernantes tuviesen que fijar su mirada en movimientos anárquicos que en Andalucía se producen actualmente y en los que bien pudieran tener intervención, más ó menos directa, gentes extrañas que no tienen por qué ni para qué mezclarse en nuestros asuntos interiores.

Cuatro años y pico se pasaron los alemanes residentes en España, bien apoyados por el coro de los elementos agermanados, queriendo demostrar que debía ser la nuestra una neutralidad absoluta.

Ahora, cuando ya por fortuna la guerra pasó, se les puede aplicar su propio argumento, para que no se mezclen poco ni mucho en lo que nada debe importarnos: en la vida española.

Claro es que estos peligrosos grupos de alemanes que por España van sueltos, alimentando solapadamente la cizaña en unos puntos y el desorden en otros, no se aplicarán voluntariamente el argumento, dado lo desaprensivo de su proceder. Por eso deben ser los gobernantes quienes les salgan al paso y los metan definitivamente en cintura.

Encogerse de hombros ante el proceder vituperable de esas gentes, que creen por lo visto no haber abusado aún bastante de la paciencia española en cuatro años y pico de intrigar sin tregua, sería tanto como hacerse cómplice de los graves daños que indudablemente están empeñados en producir.

Seguros estamos de que el Gobierno, convencido de lo necesario que es lanzarse a las averiguaciones a que le invitamos, pondrá manos a la obra, sin dar lugar a que lleguemos a un tercer aviso y a que procedáramos, si hace falta, a la ampliación de nuestras indicaciones, que hemos procurado que fuesen discretas.

Poner fin a este nuevo capítulo de intrigas y perturbaciones que los alemanes han abierto en España, será hacer obra patriótica y velar por el orden social.

Seguros estamos de que el Gobierno, convencido de lo necesario que es lanzarse a las averiguaciones a que le invitamos, pondrá manos a la obra, sin dar lugar a que lleguemos a un tercer aviso y a que procedáramos, si hace falta, a la ampliación de nuestras indicaciones, que hemos procurado que fuesen discretas.

Poner fin a este nuevo capítulo de intrigas y perturbaciones que los alemanes han abierto en España, será hacer obra patriótica y velar por el orden social.

CASA REAL

Su Majestad el Rey pasó ayer mañana algunas horas en el estudio de Benlilure.

Han tenido audiencia con S. M. la Reina Doña Victoria los marqueses de Górbica é hijo, la marquesa de Portugalate é hija, la marquesa de Montegudo y la marquesa de Torrelaguna.

Hoy saldrá para Sevilla, a tomar posesión del cargo de alcalde del Alcázar, el coronel D. Antonio Tavira.

NOTA DE ABASTECIMIENTOS

EL PAN EN MADRID

Como las informaciones publicadas por la Prensa han sido incompletas en cuanto a las gestiones del ministerio de Abastecimientos para lograr la baja de las harinas en Madrid, a fin de orientar a la opinión conviene hacerlas públicas.

Con motivo de la nueva tasa del trigo establecida por el ministerio, reduciéndola de 50 a 48 pesetas, por una real orden se dispuso que sumando a ese coste las 11 pesetas de mouturación, entregasen los fabricantes la harina a 59 pesetas. Con ello se habría obtenido una baja de 5 céntimos en el kilo de pan, puesto que con anterioridad se vendían las harinas a 64 pesetas.

El Sindicato Harinero de Madrid protestó de esta medida y alegó que habiendo sido el descenso en el precio del trigo de 2 pesetas, no podía rebajarse sino esa misma cantidad y vender, por lo tanto, las harinas a 62. Sostienen los harineros madrileños que las 11 pesetas son exclusivamente los gastos de mouturación; pero en ellas no pueden incluirse los del transporte del trigo y el valor del saco, que oscila hoy entre 2,50 y 2,80, y que así venían operando hasta la reciente real orden.

El ministerio de Abastecimientos sostuvo su actitud, en su deseo de obtener la mejora expresada de rebajar 5 céntimos en el precio del pan, por creer que los fabricantes podrían desenvolverse incluyendo en la cifra concedida para mouturar los indicados gastos; pero el Sindicato Harinero, en vista de ello, acordó no comprar trigo, manteniéndose en esa situación durante todo el pasado mes.

Dada esta resistencia, en la cual ni el público ni organismo alguno han auxiliado en gran manera al ministerio para vencerla y coadyuvar a esta ventaja, llegando algún periódico, sin duda por errónea información, hasta a decir que se trataba de favorecer a los harineros, para evitar que pudiera producirse un desabastecimiento de Madrid, se acordó proceder directamente a la adquisición de trigos, habiendo contratadas compras de más de 400 vagones; pero ante las dificultades inherentes a una situación de este género, y consultando previamente a la Junta de Subsistencias, a cuyo efecto anteayer mismo se remitió comunicación al Gobierno civil, el ministerio aceptará provisionalmente el precio de 62 pesetas, sin renunciar a lograr una baja superior.

Con este objeto, el ministerio dirigirá una comunicación al alcalde de Madrid, dándole cuenta de las anteriores gestiones, para que esta importante cuestión, cuyo carácter es esencialmente local, se trate por el Ayuntamiento y pueda éste emitir su opinión.

Hablan los panaderos

El presidente del Sindicato de la Panadería de Madrid nos ruega la publicación de las manifestaciones siguientes:

«Con motivo del pleito a resolver entre harineros, trigueros y autoridades, no sería extraño que por su dilatación, Madrid se quedara sin pan, y nosotros, para salvar nuestra responsabilidad, creemos de justicia manifestarles a la opinión y a las autoridades, por si se puede evitar; y en lo que se refiere a la subida del pan, no se aumentará un solo céntimo mientras no se aumente el precio de las harinas.

El asunto que tanto se dilata, ya ha podido estar resuelto, con sólo autorizar, como sería de justicia, que los fabricantes de pan constituyeran un Sindicato de compras de trigo, para poder adquirirlo y mouturarlo por su cuenta; siempre al precio de tasa y con la investigación de las autoridades.

Tal y como está constituido el Sindicato harinero, dándole la exclusiva, constituye un verdadero monopolio, pues sería más justo que el panadero compre el trigo, que es quien tiene que transformarlo en pan.—Victoriano Méndez.»

De entremés, sardinas finas de J. Ansoala.

UN MENSAJE INOPORTUNO

Todavía no se han cansado

Algunos periódicos han publicado el siguiente mensaje, enviado a Guillermo II:

«A S. M. Guillermo II de Hohenzollern.»

Los españoles que conocedores de la justicia de vuestra causa y admiradores de la cultura y de las virtudes cívicas de vuestro pueblo, por otros no igualadas, así como de los éxitos de vuestros caudillos no vencidos, en presencia hoy del inculco descomodamiento de una parte de la Humanidad, que con la fuerza de la falacia, de la difamación y menzura baja organizadas y con las armas de la injusticia, ha logrado, para gran mal de la civilización humana, de la que vuestro pueblo ha sido el primer representante, abatirle con esta guerra, que el temor y envidia a vuestros progresos y prosperidad y los instintos hostiles de lo inferior a lo de mayor valer, preparaban y llegaron a desencadenar esta guerra, que vos más que nadie, adalid de la paz, como el verdadero juicio de la Historia sabrá apreciar, hicisteis para evitar ó detener.

Nosotros, amantes de la justicia y de las causas elevadas, nos dirigimos a Vuestra Majestad en vuestro destierro con ocasión de vuestro natalicio; y en este momento en que las bajas pasiones ciegan a una parte de la Humanidad, envenenada ridículamente por triunfos que no ha conseguido, os hacemos llegar este mensaje, portador de la simpatía más profunda y de nuestros votos más ardientes, por el pronto resurgimiento de una nueva Alemania, digna émula de la que vos á tan gran altura elevasteis.

Haced llegar al mismo tiempo nuestro homenaje más rendido a vuestros invictos caudillos, que, mientras la posibilidad material y elementos de resistencia interior existieron, de tan inimitada manera, y con las más deslumbrantes victorias, defendieron vuestra patria, por un mundo de enemigos acosada.

En nombre del pueblo español adicto a vuestra causa, que es la verdadera de la justicia y del derecho, de la moral y de la civilización humanas:

Las Asociaciones y entidades españolas amigas de la cultura y pueblo alemán, y los 12.000 firmantes del mensaje de adhesión a Alemania que os fué dirigido en 1916.»

¿Todavía no se han cansado los germanófilos de perjudicar a la nación hispana?

Durante la guerra, esos... patriotas nos causaron un daño horrible, daño del que comenzamos a sufrir las consecuencias.

Ya que no se arrepintieron, por lo menos que se callen. Si no les remueve la conciencia, que siquiera les imponga silencio el mérito al ridículo.

MUERTOS ILUSTRES

Don Fermín Calbetón

Añoche, a las ocho y media, ha fallecido en su casa de esta corte el excelentísimo señor ministro de Hacienda, D. Fermín Calbetón y Blanchón.

Se temía desde hace días el triste desenlace de la grave afección que le aquejaba; pues agudizada con una complicación gripal una enfermedad que desde hace tiempo minaba su fuerte naturaleza, no tardó en reflejarse la dolencia en otros órganos, con lo que se agravó la situación del paciente en términos que pronto fué desesperada.

La muerte del Sr. Calbetón será generalmente sentida entre los políticos de todos los matices y partidos, y a cuantos tuvieron ocasión de apreciar su bondad, reflejada en su trato afable y sencillo.

Que Dios acoja en su seno el alma del finado, y reciba su afligida familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Tenía el Sr. Calbetón sesenta y seis años de edad, era abogado y fué catedrático en la Universidad de la Habana, de las asignaturas de Hacienda pública y de Derecho político, en los años 1882 al 86, cuando tenía veintinueve años.

Fuó diputado a Cortes por Cuba en 1884 y 86, y en las Cortes de 1887, 91 y 93 por San Sebastián.

En 1887 fué director general de Gracia y Justicia en el ministerio de Ultramar, y al año siguiente pasó a la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

Desde 1903 era senador vitalicio, nombrado por real decreto que refrendó el Sr. Silvela.

Su constante labor parlamentaria, siempre con orientaciones liberales y demostrando un gran dominio de asuntos económicos, fué motivo para que el inolvidable estadista D. José Canalejas lo eligiera para colaborador, llevando al Sr. Calbetón al ministerio de Fomento, con el deseo de que fuera quien diese forma a una de las grandes ilusiones de aquel gran gobernante: la nacionalización de los ferrocarriles españoles mediante una fórmula ideada por el Sr. Canalejas y estudiada en unión del Sr. Calbetón.

Llevó éste con fortuna las gestiones, y de no haber sido vilmente asesinado el Presidente del Consejo, seguramente hubiese llegado a convertirse el proyecto en realidad.

Más tarde fué el Sr. Calbetón designado por el Gobierno presidido por el conde de Romanones, para el cargo de embajador de España en Roma cerca del Vaticano, en 1915, recibiendo la misión de reanudar delicadas negociaciones relacionadas con el Concordato.

En fecha reciente, al encargarse del Poder el conde de Romanones y formar un Gobierno homogéneo, no podía dejar de acudir al Sr. Calbetón, que fué uno de los ex ministros que le demostraron su afecto y adhesión en todos los momentos y ocasiones, y lo llevó al ministerio de Hacienda, donde en días ha tenido que realizar una labor para la que otras figuras de la política de igual categoría necesitan meses.

Fuó también consejero de Estado y vocal de la Comisión Codificadora, y estaba en posesión de la gran cruz de Carlos III.

Significa la muerte del ministro de Hacienda una gran pérdida para el partido liberal, que producirá honda pena en el señor conde de Romanones y en los demás compañeros de Gobierno.

El Presidente en la casa mortuoria. Honores al cadáver

La noticia del fallecimiento del ministro de Hacienda fué anunciada, sin pérdida de tiempo, al jefe del Gobierno.

Este se hallaba en el ministerio de Estado celebrando una conferencia con el embajador de Inglaterra.

El conde de Romanones interrumpió dicha conferencia, y profundamente apenado se trasladó a la casa mortuoria, en donde permaneció largo rato, informándose de cuanto se refería a los últimos momentos del finado y disposiciones que hubiera dejado.

Sufetándose a la expresa voluntad del señor Calbetón, su cadáver recibirá cristiana sepultura en Madrid, no trasladándose a San Sebastián por ahora.

Hoy, al comenzar las sesiones de las Cámaras, se leerán las comunicaciones dando cuenta a las mismas del fallecimiento, é inmediatamente se propondrá levantarlas en señal de sentimiento.

El entierro se verificará mañana, a las diez y media de la mañana.

Se le tributarán al cadáver, no obstante hallarse el Rey en Madrid, los mismos honores que se hicieron a los Sres. Barroso y Duque de Almodóvar, que fallecieron perteneciendo a los Consejos de la Corona.

Los honores serán los de capitán general con mando en plaza.

Vida deportiva

DEPORTES DE INVIERNO

Club Alpino Español

A causa de la persistente nevada ha tenido que ser nuevamente suspendida la carrera de parejas mixtas anunciada para el pasado domingo.

Como es de esperar que la nieve caída deje en buen estado las pistas de skis, se aplaza dicha prueba de parejas mixtas para el domingo próximo.

A. S. DE L.

MANTEQUILLA ESTILO DANES "LOS PIRINEOS"

Es elegantes latitas. GUERNICA (Vascos)

VIDA PARLAMENTARIA

FORMIDABLE ESCÁNDALO EN EL CONGRESO

LA INTERPELACIÓN DE RAHOLA ORIGINA PROTESTAS RUIDOSAS

EN EL SENADO

LA SESIÓN

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión, presidiéndola el Sr. Groizard. Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul, el ministro de Fomento.

Proyecto de ley

El ministro de FOMENTO, de uniforme, lee un proyecto de ley sobre establecimiento de conducciones tubulares para líquidos.

Ruegos y preguntas

El Sr. BUENDIA y el Sr. ECHAVARRI aplazan hacer uso de la palabra hasta que vuelva el ministro de Hacienda accidental.

Se concede la palabra al Sr. Archilla, que no se halla en el salón.

El Sr. OZORES trata de la cuestión social en Cataluña y en otras regiones de España, por falta de valor ciudadano de los vecinos; declaró partidario del restablecimiento del orden por la fuerza.

El marqués de VILLAVICIOSA DE ASTURIAS pide al Gobierno y al Senado que conceda la autonomía a Cataluña, ahora que la representación parlamentaria catalana ha hecho protestas de adhesión a España.

(Le interrumpe el Sr. GONZALEZ ECHAVARRI.)

El problema descentralizador es problema de libertad—dice el orador—, y los liberales debemos acatarlo.

Pide que se conceda la autonomía, primero a Cataluña, y varios senadores le interrumpen, diciendo que se debe conceder a todas las regiones a un tiempo.

La PRESIDENCIA llama al orden al orador.

El marqués de VILLAVICIOSA DE ASTURIAS insiste en que sean los catalanes los que expongan sus verdaderas necesidades, a las que deben atenderse los señores senadores.

El PRESIDENTE vuelve a llamar la atención al orador.

El marqués de VILLAVICIOSA DE ASTURIAS: Me rindo.

Termina leyendo el artículo 5.º del estatuto de la autonomía de Cataluña.

El ministro de FOMENTO ofrece trasladar los ruegos al Presidente del Consejo.

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI recuerda las últimas tragedias ocasionadas por el juego, y pide al Gobierno que suprima todos los juegos de azar. Denuncia que se juega hasta en las dependencias oficiales del Estado.

El marqués de CORTINA ofrece trasladar la queja al ministro de la Gobernación, y por lo que respecta a las extrañas jugadas de Bolsa a que aludió el Sr. Echavarrí, manifiesta que son perfectamente lícitas, y que su supresión equivaldría a paralizar las operaciones en aquel Centro de contratación bursátil, donde las ventas a plazo se realizan con absoluta garantía.

Rectifica brevemente ambos oradores, insistiendo el Sr. ECHAVARRI en que se está infringiendo el reglamento de la Bolsa.

El Sr. RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA afirma de plano que en Sevilla no se juega a los prohibidos, y que la tragedia del señor Pérez de Guzmán obedece a otras causas.

Rectifica el Sr. ECHAVARRI e interviene el marqués de MOCHALES, que afirma irónicamente que en ningún pueblo de Andalucía se juega.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Proyecto del ferrocarril de la frontera francesa al puerto de Algeciras

El Sr. GARRIGA continúa su discurso en contra de la totalidad del dictamen.

Hace protestas de que no le mueve ningún deseo obstruccionista, y ofrece demostrar que el proyecto que se discute es el menos conveniente para España y para el Mundo.

El proyectado ferrocarril sólo sería una servidumbre de paso para los extranjeros, sin beneficiar los intereses nacionales, porque no creará industrias nuevas, ni atraviesa ninguna de las grandes zonas productoras.

Siendo una servidumbre de paso, el extranjero tendrá una intervención sobre dicho ferrocarril en todo aquello que no se refiera a los gastos de construcción y explotación.

En el caso de que se utilice la facultad establecida en el proyecto para aprovechar algunos trozos de ferrocarriles construídos, sólo se conseguiría trastornar la red de los ferrocarriles nacionales.

Francia nos facilitaría material si nosotros nos resolviéramos a transformar rápidamente el ancho de la totalidad de nuestras líneas. Tendríamos en este caso las siguientes líneas generales: de Irún a Lisboa, de Irún a Cádiz y de Irún a Algeciras—que está casi hecha—y línea Port-Bou-Alicante-Orán, que enlazaría con el ferrocarril francés sudamericano hasta el Cabo de Buena Esperanza.

El coste aproximado de esta transformación sería de 600 millones de pesetas, y la duración de las obras un año.

(Ocupa la presidencia el duque de Bivona.) Sostiene el orador que no tienen importancia los 200 kilómetros en que en el trazado que se proyecta se reduce el recorrido, en relación con las antiguas líneas.

Es una locura pensar en una línea tan extensa de tracción eléctrica, para la que no hay suficiente personal apto.

Termina diciendo que el Estado va a perjudicar al país, dejándose llevar de un prejuicio.

El ministro de FOMENTO: El proyecto de este ferrocarril está hecho a base de los puertos de Algeciras y Ceuta, siendo éste hoy el mejor de los del Mediterráneo.

La transformación de nuestra red ferroviaria no puede acometerse sin realizar previamente proyectos como el de la reversión de las líneas.

La explotación de los saltos de agua para la tracción eléctrica del ferrocarril, y la producción de las minas de carbón que habrá de estimular el nuevo ferrocarril, serán igualmente un positivo beneficio para la nación.

Expone otras consideraciones en defensa del ferrocarril.

El Sr. GARRIGA rectifica, sosteniendo sus anteriores puntos de vista.

Se aprueba la totalidad del dictamen.

El Sr. PALOMO defiende una enmienda al artículo primero.

Le contesta el Sr. GULLON, de la Comisión.

Es desechada la enmienda y se aprueban los artículos primero y siguientes hasta el final del articulado, y queda el proyecto sobre la mesa para votación definitiva.

Se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las seis.

El Sr. CAMBO formula observaciones a la partida referente al quebranto de moneda para pago de la Deuda exterior.

Intervienen los señores ministro de Fomento y Rahola y se efectúan 16 votaciones nominales.

Se llegan a aprobar 12 capítulos de la Sección tercera (Deuda pública).

El Sr. ALBA se muestra contrario a los créditos ampliables y se ocupa de la Comisión protectora de la industria nacional, y censura la lentitud con que se tramita el expediente de crédito industrial, que entró en el ministerio de Hacienda el día 8, y sólo se ha tramitado para pasarlo a informe de la Dirección de lo Contencioso.

ALCANCE POLITICO LAS CLASES MERCANTILES ACUDEN AL CONGRESO

Hubo desde los primeros momentos una gran animación en los pasillos y salón de conferencias del Congreso, animación que correspondía a la que se advirtió en los alrededores de la Cámara popular.

Como estaba anunciado, a las tres comenzaron a afluir a las inmediaciones del edificio grupos, que fueron engrosando por momentos. La aglomeración en la Carrera de San Jerónimo fué tan grande, que la Dirección general de Seguridad se creyó en el caso de que fuerzas de este Cuerpo, de infantería como montadas, despejasen los alrededores del Congreso.

De la manifestación, que así hay que calificarla, se destacó una Comisión, que pasó al Congreso, avistándose en el interior de éste con los Sres. Cierva, Marraco, Matesanz y Anguiano.

La Comisión expresó a éstos que los elementos que representaba, pertenecientes a la Federación patronal y a la Defensa mercantil patronal, habían procurado realizar, dentro de los medios legales, una manifestación pública, y que la autorización para ello les había sido negada por la Dirección general de Seguridad; pero que, a pesar de esto, procurando no desobedecer las órdenes gubernativas, había llegado a reunirse delante del Congreso una representación nutridísima de dichas clases para protestar, no contra el 20 por 100 de aumento en la contribución industrial, como se ha dicho, tergiversando la verdad, sino contra la elevación de las tarifas ferroviarias.

Las Compañías, según la Comisión que consiguió avistarse con las personalidades citadas, no ha elevado las tarifas en un 15 por 100, sino en un 40, en un 50 y hasta en un 100 por 100, según los artículos.

Los Sres. Cierva, Matesanz, Anguiano y Marraco prometieron tratar el asunto en las Cortes, y si por cualquier motivo observarían en el Gobierno el deseo de rehuir el planteamiento de esa cuestión, apelarían a todos los recursos parlamentarios para dar a cuestión de tal importancia estado parlamentario.

Inmediatamente que la sesión del Congreso comenzó y hubo leído el ministro de Instrucción pública el proyecto de ley que en otro lugar de este número publicamos, se entró en el debate promovido sobre Portugal por el Sr. Barcia.

Entretanto, en los pasillos de la Cámara la animación no decayó. Habla interés señaladísimo en conocer exactamente la actitud de los regionalistas.

Tuvimos ocasión de asistir a un diálogo sostenido entre una ilustre personalidad conservadora y un diputado muy caracterizado de la minoría regionalista.

UN ESCÁNDALO FORMIDABLE

Como estaba anunciado, el Sr. Rahola explanó ayer tarde en el Congreso su anunciada interpeleación acerca de los sucesos de Barcelona.

En el banco azul se encontraban, además del Presidente del Consejo, los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Abastecimientos.

Al referirse el orador catalanista a la Liga patriótica de Barcelona, dijo que ésta se daba cita en el teatro Goya y simbolizaba la España en una cupletista de cuarto orden.

El escándalo que estas palabras produjeron en la Cámara fué tan enorme, que los mismos amigos del Sr. Rahola, y más que éstos sus aliados actuales, no se atrevieron a replicar a la protesta al principio; pero como ésta se acentuó, los gritos y los apóstrofes llegaron a un límite que no se ha conocido jamás.

La indignación de los ánimos fué tal, que de los gritos se pasó a las amenazas, y después, el Sr. Armiñán trató de lanzarse sobre el Sr. Rahola.

La intervención del Sr. Alba y de otros diputados evitó que descargase su bastón sobre el orador catalanista.

En este momento, la Cámara ofrecía un aspecto casi de campo de batalla. Diputados de distintos matices querían lanzarse sobre los catalanistas que defendían a su compañero. Entre las personas más sensatas de la Cámara que se esforzaban por evitar la colisión figuraba el Sr. Dato.

El presidente de la Cámara agitaba la campanilla y rompía los gritos, tratando de imponer su autoridad; pero nadie le oía. Un diputado daba golpes con el bastón en la barandilla de la tribuna de secretarios. Otros golpeaban los pupitres.

La sesión, mientras tanto, permaneció interrumpida más de diez minutos.

Afirma que por encima de todas las discusiones políticas debe estar el interés de España, y todas las actitudes deben ser sacrificadas en aras de este interés.

El ministro de FOMENTO dice que si existe un crédito de carácter mercadante ampliable, es el destinado a la Deuda. Recuerda que Villaverde le llamó crédito preventivo al que se destinó a la Deuda que había de crearse y que fué la amortizable. Estamos ante la necesidad de nueva Deuda.

El Sr. ALBA rectifica. El Sr. PRIETO manifiesta que la Comisión protectora de la producción nacional es una rueda burocrática compuesta por funcionarios que cobran gratificación, por lo que es de suponer que todos tengan otros sueldos. Cree que debe ser suprimida.

El Sr. SUAREZ INCLAN promete que antes de que termine febrero estarán todos los expedientes que se hallan en estudio, en su poder, depachados y en el ministerio de Hacienda.

Dice que la citada Comisión no es burocrática. Hay un personal técnico que inspecciona establecimientos, etc., y que ejerce una alta misión.

Después de esto, se aprueba el capítulo y se levanta la sesión.

Por éste se supo de un modo autorizado que los regionalistas esperaban para plantear la cuestión autonomista a que comenzase la discusión de totalidad del proyecto de autonomía, y que llegado ese momento, hablarán con toda claridad, porque no quieren que haya ambigüedades.

El Sr. Rahola insistía en que él se ocupará de los sucesos de Barcelona con toda claridad, y que sabía que el ministro de la Gobernación había mostrado empeño grande, no obstante haber pasado una mala noche, en contestar a su interpeleación sobre los mismos.

El Presidente del Consejo, tan pronto hubo terminado el debate que había suscitado el Sr. Barcia, se dirigió al despacho de ministros del Congreso, en donde recibió a la Comisión de las clases mercantiles.

El conde de Romanones empezó manifestando a los comisionados que él estaba dispuesto a recibir en todo momento a cuantos trataran de acercarse al Poder público; pero que tenía que hacerles constar que no era el Congreso la residencia oficial del jefe del Gobierno, y que precisamente ante las Cámaras, por la misma independencia en que éstas tenían que funcionar, toda manifestación estaba en absoluto prohibida, porque constituía un delito todo acto que representara presión o coacción sobre los Cuerpos Colegisladores.

Por esta razón expuso su criterio de que estaba muy bien denegada la autorización para celebrar la manifestación.

Manifestó a los comisionados que inmediatamente que le expusieran sus peticiones, se encargaran de disolver los grupos que continuaban delante del Congreso.

El jefe del Gobierno recogió las peticiones que se le formularon, que eran tres:

Primera. La relacionada con el aumento de un 20 por 100 en la contribución industrial.

Segunda. La que se refiere a la elevación de las tarifas de tranvías; y

Tercera. Que en el Instituto de Reformas Sociales, la clase patronal mercantil de Madrid no tiene representación.

En cuanto a la primera, el jefe del Gobierno prometió que estudiará dicho aumento llevado al presupuesto, procurando hacer cuanto le sea posible en favor de las aspiraciones mercantiles.

Respecto de la segunda dijo que se trataba de un decreto que había que cumplir, y que el Gobierno castigará toda exorbitancia de las Compañías.

Acercá de la última petición se mostró propicio a dar la representación reclamada por las clases mercantiles de Madrid en el Instituto.

El Sr. Cambó intentó hablar, pero la Cámara entera se opuso.

El presidente logró por fin hacerse oír e invitó al Sr. Rahola a explicar las palabras que habían sido interpretadas por la mayoría como una ofensa a la santidad de la patria.

El Sr. Rahola, después de hacer protestas de amor a España, explicó sus palabras, diciendo que de lo que él protestó fué de que tratasen los de la Liga patriótica de hacer de una cupletista de cuarto orden la enseña de la patria.

El presidente consideró satisfactorias las explicaciones del Sr. Rahola, y la Cámara, con su silencio, asintió.

Entonces se oyó la voz del Sr. Prieto, que decía: «Cándidos!»

Como terminaban las horas de preguntas, y al orador, según dijo, le faltaba mucho e importante que decir, se suspendió el debate y se pasó al orden del día.

El incidente ruidosísimo provocado por el Sr. Rahola fué lo suficiente para caldear el ambiente.

En los pasillos se comentaba con viveza lo ocurrido, y en honor a la verdad los juicios no eran en nada favorables para el Sr. Rahola, porque la mayoría de los comentaristas, con acierto o injustamente, le atribuyen el propósito de haber buscado un equívoco que le permitiera lanzar un ultraje y le facilitara al propio tiempo una salida para dar una explicación.

Pero al lado de esto hay que señalar algo muy significativo, que habrá servido de enseñanza al Sr. Cambó.

Este ha tratado de hablar, levantándose de su escaño unas siete veces, sin conseguir que la Cámara le dejase pronunciar una palabra siquiera.

EN EL CONGRESO

LA SESIÓN

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

Proposición incidental

El Sr. BARCIA apoya una proposición incidental, encaminada a que España mantenga los deberes a que le obliga nuestra amistad con Portugal.

Manifiesta que en la frontera han venido conspirando los monárquicos, y hasta el punto ha hecho viajes a Lisboa relacionados con la restauración monárquica.

(El jefe del Gobierno, riéndose, se lleva las manos a la cabeza.)

Pide que el Gobierno impida a los conspiradores portugueses trabajar en nuestro país.

El Presidente del CONSEJO dice que el Gobierno no necesita excitaciones para cumplir con su deber.

El Gobierno ha recibido manifestaciones de gratitud del Gobierno portugués.

Para nuestro Gobierno no hay otro Poder que el de la República portuguesa.

Si el pueblo portugués establece la Monarquía, éste será para nosotros el Poder legal.

El Gobierno desea la paz en Portugal.

Protesta de las acusaciones dirigidas al nuncio.

¿Quién ha podido decir a S. S. que el nuncio es cómplice de los revolucionarios portugueses? ¿Le han engañado a S. S.?

Cuando ha sido internado algún agente revolucionario ha sido por indicaciones del Gobierno portugués.

El Sr. BARCIA: España está faltando a su deber por el trato de favor que dispensa a los conspiradores portugueses.

El Presidente del CONSEJO: Si el Gobierno no hubiera cumplido con su deber no hubiera recibido felicitaciones por su conducta.

Jamás las palabras que se pronuncian en el Parlamento sirven de base para una reclamación.

El Sr. BARCIA: El jefe del Gobierno niega lo que todo el mundo sabe.

El Sr. PRIETO deduce que el jefe del Gobierno no tiene inconveniente en aceptar la proposición.

El Presidente del CONSEJO: La acepto desde luego.

LOS SUCESOS DE BARCELONA

El Sr. RAHOLA explica su anunciada interpeleación. Dice que para estudiar el problema catalán se necesita preparación especial.

Añade que los agentes de Policía actúan en Barcelona como actuaría la Policía indígena en Marruecos.

ENORME ESCANDALAZO

Manifiesta que cuando la Revolución francesa se paseaba a una mujer en representación de la razón y de la divinidad, y ahora la Liga Patriótica vincula la representación de España en una cupletista de cuarto orden a la Mary Pocela.

El Sr. PRIETO dice que la actitud del Gobierno con respecto a esta segunda tentativa monárquica no ha sido la misma que con la primera.

Se debe llegar a la intimidad con Portugal, en vez de seguir el criterio adoptado por el Gobierno.

El Presidente del CONSEJO: El deber de España es no mezclarse para nada en los asuntos de Portugal, respetando sus decisiones. El Gobierno español marcha de acuerdo con los portugueses.

Si no se cumplen las instrucciones del Gobierno, se procederá con toda severidad.

Por lo que respecta a lo que días pasados se dijo del Sr. Braga, éste no fué expulsado de España, según resulta de la información que se está instruyendo.

Y por lo que respecta al Sr. Carvalho, dicho señor fué conducido a la Cárcel Modelo, aunque parezca extraño, a petición suya, pues todo lo prefería a regresar a Portugal.

El Sr. PRIETO rectifica, pidiendo que se favorezcan las relaciones comerciales con Portugal.

El Presidente del CONSEJO manifiesta que el Gobierno está decidido a entablar relaciones comerciales con Portugal; pero hay que tener en cuenta que hace ocho meses se halla interina la representación lusitana en Madrid.

Cuando Portugal tenga aquí representación adecuada, se negociará el Tratado de comercio.

Se toma en consideración la proposición del Sr. Barcia, sin que pase a las secciones.

Ruegos y preguntas

El Sr. ZORITA trata de la venta de trigos y harinas.

El ministro de ABASTECIMIENTOS niega que él haya realizado ningún convenio, ni intentado realizarlo, aunque crea que sería conveniente. Ha habido peligro de que Barcelona se quedara sin pan.

Con objeto de facilitar trigo al Sindicato harinero de Barcelona, se dirigió a la Administración Militar y a los Sindicatos de varias provincias, sin resultado satisfactorio.

Cree que no hay otra solución, para que el pan se pueda vender en Barcelona a 60 céntimos, que traer trigo de la Argentina.

Entiende que cuando la patria no responde a un ideal hay derecho a renunciar a ella.

El pensamiento de arrasar Barcelona es propio del hombre de las cavernas.

No cree que sea patriotismo el de aquellos que defienden un sueldo para chapotear en la charca de la política centralista.

Se produce un escándalo terrible, pocas veces presenciado. La Cámara entera y las tribunas increpan al orador con gritos terribles. Todos los diputados se ponen en pie.

El Sr. ARMIÑAN grita: ¡Su señoría es un traidor!

El Sr. Rahola replica con otro adjetivo tremendo.

Se cree por un momento que los señores Rahola y Armiñán van a llegar a las manos. Se ven bastones en alto.

Es imposible relatar el escándalo. Los gritos son terribles; se oyen insultos y voces injuriosas. En las tribunas la excitación es terrible.

El Sr. Rahola quiere hablar, y no puede lograrlo.

Se levanta el Sr. Cambó, y la Cámara se le echa encima, impidiéndole hablar.

El Sr. RAHOLA habla al fin, y dice que sus palabras no son ofensivas.

El PRESIDENTE, después de pedir respeto a la presidencia, dice que el orador explicará sus palabras.

El Sr. RAHOLA manifiesta que era triste que se tratara de representar a España con una cupletista de cuarto orden.

(Nuevo escándalo.)

Si algunos tratan de que no renuncie a mi convencimiento, no lo conseguirán.

La Policía y los de la Liga Patriótica se reúnen en el teatro Goya a aclamar a una cupletista de cuarto orden, en que pretenden simbolizar a la patria.

Mis palabras responden exactamente a las explicaciones que acabo de dar.

El PRESIDENTE: Las explicaciones oídas demuestran que no ha habido la menor ofensa y que no hay por qué dar a sus palabras el sentido que se les atribuyó.

(Renace la tranquilidad.)

Continúa el orador, y dice que la Liga patriótica, con su presidente, Sr. Bordas, trata de exender patentes de patriotismo, a dos y tres duros. No creíamos, al principio, en esto, pero después el Sr. Bordas habló en Madrid de los «carnets» de la Liga patriótica.

Habla de una supuesta estafa del Sr. Bordas en 1905, en que se le declaró en rebeldía, por haber desaparecido de Barcelona. (Rumores.)

Dice al ministro de Gracia y Justicia que pida antecedentes al registro de la Dirección de Penales.

(Una voz: ¡Qué proceder tan noble!)

Lee el orador declaraciones de testigos presenciales de los sucesos de Barcelona.

Se suspende esta discusión por haber transcurrido las horas de ruegos y preguntas, se entra en el orden del día.

Presupuestos

Se pone a votación un capítulo de la sección tercera de las obligaciones generales (Deuda pública), y los socialistas piden votación nominal.

Verificada ésta, se ponen a votación otros capítulos, que también son votados nominalmente.

Entre los comentaristas de los pasillos había quien decía que tenía carta de Barcelona explicándole los motivos a que obedecía la tranquilidad que de pocos días a esta parte se observa allí. Eran, entre otros, las órdenes que se suponen dadas por los regionalistas, recomendando tranquilidad a sus huéspedes; el

LA COMISIÓN DE AUTONOMÍA

Ayer tarde se reunió la Comisión que entiende en el proyecto de autonomía, sin otro objeto que el de distribuirse los turnos de la discusión de totalidad y examinar los votos particulares formulados al dictamen.

Es uno a la totalidad, formulado por el señor Artífano; otro del Sr. Bilbao a la parte vasca, reconociendo que en el seno de la Comisión no se ha podido llegar a más, y por tanto, informando su voto un espíritu de concordia; otro del Sr. Martínez de Velasco al artículo del proyecto en que se habla del voto corporativo, para dejar sentado el criterio de la minoría democrática a que pertenece, y un cuarto voto del Sr. Sala al artículo 18, pero extensivo a todo el dictamen.

Impugnarán dichos votos, en nombre de la Comisión, el Sr. Alcalá Zamora los de los señores Artífano, Bilbao y Sala, y el marqués de Villabragima el del Sr. Martínez de Velasco.

Los cuatro turnos en contra de la totalidad están solicitados por los Sres. Andradé, Portela, Pradera y Rojo Marcos.

Les contestarán, respectivamente, en nombre de la Comisión, los Sres. Raventós, Martínez de Velasco, Benítez de Lugo y Montañés.

El debate comenzará el jueves próximo. MANIFESTACIONES DEL SR. ALCALÁ ZAMORA

Decía anoche el Sr. Alcalá Zamora que la Comisión no ha podido ir más allá de lo que ha llegado en concesiones a los elementos regionalistas.

Se va a la solución de que los Ayuntamientos catalanes, una vez constituidos autónomamente, si encontrarán mal muchas de las disposiciones contenidas en el proyecto de ley, pueden proponer su reforma al Gobierno.

En cuanto al estatuto vasco, queda sin restablecer, de reintegración foral, lo arcaico, lo que ya no tiene razón de ser.

UN ALMUERZO Los individuos de la Comisión dictaminan

INFORMACIONES LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno manifestó ayer a los periodistas que las cosas continúan igual que antea.

Desgraciadamente el estado del Sr. Calbetón ha empeorado, temiéndose un funesto desenlace.

Refiriéndose al plan parlamentario dijo que el Sr. Gimeno había pasado mala noche, y como consecuencia de ello era casi seguro que no asistiese a la sesión del Congreso, en cuyo caso el Presidente contestará las preguntas pendientes.

Entraba en sus propósitos el de asistir en el Senado a la discusión del ferrocarril directo de la frontera francesa a Algeciras.

Aludió a la situación de Sevilla. El conflicto obrero allí planteado continuaba igual.

Hoy saldrá la Comisión del Instituto de Reformas Sociales que va a dicha capital a estudiar el conflicto y a ofrecer, si lo estimara oportuno, su arbitraje.

Dijo, además, el Presidente que le había visitado el Sr. Alcalá Zamora, haciéndole entrega del preámbulo que ha de acompañar al dictamen del proyecto de autonomía.

Se trata de un trabajo mercedor de todo elogio, no sólo por lo que se refiere a la forma, sino al fondo, planteándose en él, de un modo admirable, el problema y reflejándose el deseo de llegar a soluciones de armonía.

Negó el Presidente que hubiera nada sobre provisión de senadurías vitícolas.

DE ESTADO El cáñamo y la estopa

El embajador de España en el Quirinal ha manifestado, por telegrama, a este ministro que, en adelante, la exportación de cáñamo y estopa con destino a España podrá efectuarse sin necesidad de autorizaciones especiales y solamente con el previo permiso ordinario de las Aduanas.

DE GOBERNACION El subsecretario de Gobernación manifestó a medio día que el Sr. Gimeno había pasado mala noche y ayer no se encontraba muy bien; pero, no obstante, se proponía asistir a la sesión del Congreso para contestar al Sr. Rahola.

Añadió que hoy saldrá para Córdoba la Comisión del Instituto de Reformas Sociales presidida por el señor vizconde de Eza. Esta Comisión irá a Sevilla para ver si consigue solucionar la huelga.

Las noticias oficiales de Córdoba, Sevilla, Alcoy y Valencia, son de que las huelgas continúan en igual estado, no habiendo que lamentar ningún incidente desagradable por choques con la fuerza pública.

De Asturias las noticias son de haberse iniciado una huelga en las minas por el despido de unos obreros; pero el gobernador no comunica impresiones alarmantes.

Actualmente se realizan gestiones para solucionar la huelga, interviniendo en aquéllas el Sr. Llaneza.

DE HACIENDA Ayer ha firmado Su Majestad los decretos siguientes:

Concediendo honores de jefe de Administración libre de gastos a D. Moisés Fernández Tejo al jubilarse como jefe de Negociado de segunda clase.

Aclarando el artículo 6.º del decreto de 21 para que continúen los actuales funcionarios desempeñando varias inspecciones regionales, pero quedando afectas a la general a que se refiere el artículo 2.º de dicho real decreto.

Separando temporalmente del servicio a D. Luis Sáiz, administrador de la Aduana de Port-Bou.

cierre del Centro de los Dependientes, y las medidas de precaución recomendadas a los jefes y oficiales de la guarnición respecto al uso de armas, las cuales han dado como resultado que hayan dejado de darse por determinados elementos los mueras a España en las Ramblas, a que venían acostumbrados.

LA COMISIÓN DE AUTONOMÍA

dora del proyecto de autonomía obsequiarán mañana con un almuerzo al Sr. Alcalá Zamora.

EL VOTO DEL SR. SALA Este se decidió por fin a presentar un voto particular al dictamen.

Anoche no lo tenía aún redactado; pero podemos adelantar que el pensamiento a desarrollar en el expresado voto es que lo que se acuerde por el Congreso referente a la organización de poderes regionales, se entienda que habrá de regir con carácter interino hasta tanto los Ayuntamientos catalanes se hayan constituido autónomamente y den su aceptación por medio del referéndum a las bases contenidas en la ley.

En caso contrario, es decir, si estuvieran disconformes, elevarán sus conclusiones al Gobierno, el cual, en un plazo que se fijaría, daría cuenta a las Cortes, para que éstas en definitiva resolviesen.

EL SR. BILBAO Anoche se aseguró, con referencia a individuos de la minoría jaimista, que el Sr. Bilbao desistía de formular voto particular.

ONCE FIRMAS En la mesa del Congreso quedó anoche depositado el dictamen de la Comisión de autonomía.

De los catorce individuos de la Comisión lo suscribieron once, figurando entre éstos los cuatro democráticos.

Estos explican su actitud diciendo que el voto particular del Sr. Martínez Velasco afecta a un artículo, y no consideraban motivo bastante para la discrepancia con un artículo, estando conformes con los restantes, para dejar de desechar el dictamen.

En el dictamen se ha introducido a última hora una modificación a propuesta del señor Sala, de mera redacción, en lo municipal, para aclarar lo referente a enseñanza local, técnica, agrícola, etc.

Y COMENTARIOS Nombrando para sustituirle en comisión, por ser de inferior clase, a D. Manuel Trillo García Señorán, inspector de los muelles de la Aduana de Irún.

Idem para este cargo a D. Galo García Vaquero, inspector especial de Aduanas en Algeciras, cuya plaza queda amortizada.

La recaudación de Hacienda durante el mes de enero fué de 86.487.617 pesetas. Comparada con igual mes del año anterior, resulta un aumento de 12.764.021.

Ayer publicó el «Boletín» una disposición ordenando que comiencen los trabajos de revisión del catastro urbano por los ingenieros del avance catastral.

Para esto se divide a Madrid en las zonas siguientes: Buenavista-Hospicio, Congreso-Latina-Inclusa, Chamberí-Palacio y Hospicio. Estos trabajos comenzarán en breve.

EL FERROCARRIL DIRECTO DE VALENCIA Una Comisión de las Diputaciones interesadas en el ferrocarril directo de Madrid a Valencia ha conferenciado en el Congreso con el Presidente del Consejo, pidiéndole que sea el Gobierno el que presente el proyecto.

El conde de Romanones ofreció complacer a los comisionados.

DEL SENADO El ministro de Fomento ha leído en el Senado el proyecto de ley sobre concesiones de líneas tubulares para el transporte de líquidos.

El preámbulo hace constar que durante el año 1917 los transportes de vinos, vinagres y alcoholes representaron 13.577.000 pesetas para la Compañía del Norte y 10.791.000 para la del Mediodía.

La recaudación por transporte de aceites vegetales fué de 2.816.000 en la del Norte y 3.744.000 en la del Mediodía.

El proyecto autoriza al Gobierno para otorgar concesiones a Corporaciones, Asociaciones o particulares, sin que constituyan derecho exclusivo ni monopolio, pudiendo auxiliarse, ya utilizando las carreteras del Estado, ya los peones camineros para la custodia, los postes telegráficos, los terrenos de dominio público o declarando las concesiones de utilidad pública.

Las que tengan subvención metálica revertirán al Estado a los sesenta años y las demás a los noventa y nueve.

Los senadores y diputados de Valencia, Cuenca y Madrid se reunieron en la Alta Cámara, animados del propósito de promover la más pronta tramitación del ferrocarril directo a Valencia.

Prevalció desde luego unánime criterio sobre el asunto, acordándose nombrar una Comisión que conferenciase en seguida con el ministro de Fomento.

El marqués de Cortina ofreció presentar desde luego el necesario proyecto de ley.

La Comisión de Presupuestos del Senado ha dado dictamen sobre la concesión de un crédito de 700.000 pesetas para construir un edificio con destino a oficinas provinciales de Hacienda en Madrid.

LAS HUELGAS Según informes oficiales de anoche, la huelga de Valencia va por buen camino, siendo las impresiones del gobernador muy satisfactorias.

Las demás huelgas continúan en igual estado.

EL GOBIERNO Y LAS MINORIAS Nuestros lectores verán, por el extracto de

la sesión del Congreso que en otro lugar publicamos, que los regionalistas persisten en su obstrucción en la discusión del presupuesto.

Ante eso, el Gobierno ha tomado el acuerdo de ponerse al habla con las minorías de la Cámara popular, para ver la manera de arbitrar los medios que faciliten la discusión del presupuesto.

Anoche mismo el señor conde de Romanones conferenció con el Presidente del Congreso, para que éste convoque a los jefes de minorías de dicha Cámara para esta tarde.

A esa reunión asistirá el Presidente del Consejo.

Este expondrá la situación que crean los obstruccionistas, y la necesidad de responder al abuso que éstos hacen de los derechos reglamentarios, acudiendo al empleo de los medios que da el reglamento mismo de la Cámara.

El Gobierno no cuenta con más de treinta y dos sesiones para la discusión del presupuesto, ya que necesita tenerlo aprobado para el 1.º de abril.

Hay quien dice que si para esta fecha no estuviera aprobado, se le podría dar al Gobierno una autorización para que rijá por doctavas; pero esto es para aquellos casos en que ha habido interrupción de sesiones, y no hay, por tanto, semejanza alguna con lo que ocurre en esta ocasión.

El Gobierno va, pues, como primera providencia, si la actitud de los regionalistas no se modifica, a la sesión permanente.

Alguna insinuación se hizo por un repórter al Presidente del Consejo respecto a que el sión del presupuesto, prescindiendo a la discusión del presupuesto, prescindiendo a la discusión de la autonomía, por el momento, aplazándola para más adelante; pero el jefe del Gobierno, dicho sea en honor a la justicia, no rehusó la contestación, sino por el contrario, de un modo categórico, manifestó que ya había anunciado que en su propósito entraba el de simultanear ambas discusiones, y aún no había modificado en lo más mínimo ese plan.

DESPUES DE LA SESION Continuaron después de la sesión en los pasillos de la Cámara los comentarios acerca de la jornada parlamentaria, la cual era opinión unánime que había sido desastrosa para los elementos autonomistas.

No faltaron quienes señalaron el hecho de que el Sr. Calbó, como si nada anormal ocurriese en el salón de sesiones, tomara parte en la discusión de la ley de protección a las industrias, dando muestras de ese modo de interesarse en cuestiones que afectan a elementos de la Liga regionalista, contrastando esa conducta con la que siguen, estorbando la discusión de problemas fundamentales y de interés capital que afectan a todo el país.

Otra cosa se comentaba con viveza. Refiriéndose a los comentarios de una manifestación que se atribuía al Sr. Sánchez Guerra, condenando con dureza el proceder seguido por el Sr. Rahola, no consentido en Cámara alguna, al dirigir cargos contra personas ausentes en la Cámara, que por ese mismo hecho no pueden defenderse, y, sobre todo, contra una artista, que por ser mujer debiera ser objeto de mayores respetos.

Se habló mucho en relación con la reunión de hoy de los jefes de minorías con el Gobierno.

Se cree que el Gobierno se resistirá a la aplicación de la guillotina, buscando, antes de llegar a ese extremo, otros medios que le faciliten acelerar la discusión de los presupuestos.

Desde luego, en la reunión de esta tarde el jefe del Gobierno expondrá cuál es su propósito y requerirá a las minorías para que definan los suyos en cuanto a la discusión de los presupuestos.

Claro está que si el Gobierno no tiene medios de sacar los presupuestos dentro de una discusión normal, que no es de prever, dada la enconada actitud de los regionalistas, tendrá que decidirse a poner en práctica el art. 112 del reglamento, que es el que se refiere a la aplicación de la guillotina.

Pero, a juicio de algunos parlamentarios, para la aplicación de ese recurso reglamentario es condición sine qua non que no haya mas que un proyecto a discutir, y en ese caso, la primera consecuencia será excluir la simultaneidad con el proyecto de autonomía.

Además, la guillotina no puede ser objeto de discusión.

DISIDENCIA También fué objeto anoche de comentarios un artículo de El Progreso, de Barcelona, diciendo que antes que nada hay que sacar la autonomía municipal.

Es que el Sr. Lerroux discrepa en estos momentos del Sr. Cambó en cuanto al plan de sacar el estatuto de Cataluña con preferencia a todos?

UN BANQUETE Anoche se reunieron a comer en el Ritz, con el Sr. Alba, siguiendo la costumbre que tienen establecida de reunirse una vez al mes, los individuos de las minorías parlamentarias de la izquierda liberal.

MODIFICACION MINISTERIAL Con motivo de la muerte del Sr. Calbetón, se habló anoche de una próxima y amplia modificación ministerial.

PORTUGAL Nota oficial

El encargado de Negocios de Portugal nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Según comunicación oficial acabada de recibir, son destituidos de fundamento los infundios de que se hizo eco la Prensa sobre cualquier actitud de los buques de guerra ingleses anclados en aguas portuguesas, frente a la pretendida intención de nuestra escuadra de bombardear la ciudad de Oporto. Las operaciones militares continúan desarrollándose favorablemente al Gobierno.»

INTERESES AGRÍCOLAS

REUNION DE PARLAMENTARIOS

A la seis de la tarde de ayer se celebró en la Sección segunda del Congreso la reunión de los diputados y senadores representantes de las regiones trigueras para tratar de los asuntos que interesan a los distritos que representan.

Presidió el ex ministro D. Rafael Gasset, y en el acto hubo perfecta unanimidad, aprobándose las bases que la ponencia llevó redactadas, sobre las cuales hicieron atinadas observaciones los Sres. Matesanz, Acacio, Calderón, Flores, Arroyo, Mañas y otros más.

LA PONENCIA El texto de la ponencia aprobada en la reunión dice así:

«Entre las diferentes protestas que los agricultores formulan ante las vejatorias actuaciones del Gobierno, consagran la primera a rechazar ciertas afirmaciones del señor ministro de Abastecimientos.

Establéciese en ellas la hipótesis de que trabajos encaminados a otorgar condiciones de posibilidad al cultivo cerealista llevan el propósito de encarecer el pan. Al esparcir esa hipótesis no se agotaron la meditación ni la justicia. Esperamos acreditar plenamente que las disposiciones cuya derogación se solicita, no habiendo coadyuvado en lo más mínimo al abaratamiento del pan, infligen positivo daño a la agricultura patria.

Después de impuestas tasas a los trigos cuando se excluyeron, con notorio quebranto de la equidad, esas medidas en artículos indispensables para la producción del cereal, creáronse los Sindicatos harineros.

Estos organismos, intermediarios entre el productor y el fabricante de harinas, han resultado algo peor que estériles: han resultado visiblemente perturbadores, sin la más leve ventaja para el consumidor.

En la práctica, estos Sindicatos interrumpen la libertad de contratación, y como disponen de la facultad exclusiva de adquirir, fuerzan al labrador necesitado imponiendo precios que en muchos casos no son remuneradores. Ahora bien; este injusto, insoportable quebranto del productor, tradúcese en alguna forma como reducción del precio del pan? Los hechos y las estadísticas acreditan, por manera innegable, que no.

El margen diferencial, que a veces, por este sistema irritante, es considerable, se reparte entre los elementos intermediarios. ¿Puede calificarse como medida de buen gobierno aquella que, irrogando notorio perjuicio al agricultor, no rebaja en un solo céntimo el valor del pan? ¿Debe prevalecer un privilegio, injusto por el hecho de ser privilegio, oneroso por sus procedimientos de codicia impuestos al que siempre, estéril, por esa propia codicia, para el que consume?

Si los gobernantes no se colocan de espaldas a lo que es la realidad en nuestros campos, deben saber cuál es la situación de esa numerosísima y harta sufrida clase agrícola española.

El abono, el hierro, el ganado, los jornales, los transportes, la maquinaria, los aperos, cuanto contribuye a la producción del cereal, ha encarecido en las proporciones que muy pronto reseñaremos. Los precios remuneradores y las cosechas de cierta abundancia durante los cuatro años de la guerra hicieron, aunque difícil, posible la vida de los agricultores. Habitados a las inclinencias del cielo con sus sequías, del Fisco con sus apremios y embargos; esparcidos por todo el país, sin verdadera y eficaz cohesión, han tolerado tasas de su producto, omisiones de ellos en cuanto tenían que adquirir; Sindicatos que representan el más vejatorio acaparamiento creado de real orden. Pero todo ello lo han

soportado mientras existieron posibilidades de cultivo y de vida, por precaria que ésta fuere. Hoy el problema se plantea en términos de angustioso apremio. Analicelo el Gobierno, si es que lo desconoce.

No fiamos a la prosa, peor ó mejor concertada, la razón de nuestras demandas; queremos evidenciarla exhibiendo cifras que desvanecen toda duda.»

A continuación se detallan los precios que regían con anterioridad a la guerra y los actuales, en aquellos artículos que los cultivadores forzosamente consumen, para demostrar la desproporción de esas diferencias con los precios adquiridos por los productos agrícolas, en desventaja para éstos, y finalmente se pide al Gobierno la adopción de las medidas siguientes:

«Primera. Inmediata supresión de los Sindicatos harineros.

Segunda. Importación, mediante fletes reducidos, y si preciso fuese mediante anticipo del Tesoro, de todas las sustancias indispensables para que los agricultores puedan disponer de abonos a precios lo más bajos posibles. Por méritos de esta disposición se contribuye poderosamente al abaratamiento de la producción triguera; con lo cual nadie intenta subir el precio del pan, sino reducirlo.

Tercera. Tasa de los hierros, para impedir que mantengan el precio que hoy tienen de un 350 por 100 sobre el de 1914.

Cuarta. Tasa del carbón en relación con la tasa del trigo.

Quinta. Que se gestione por el Gobierno la importación de gasolina y demás combustibles, para facilitar el empleo de la motocultura.

Sexta. Tarifas especiales reducidas de transportes para los cereales y grasas; y

Séptima. Intervención del Poder ejecutivo en el precio del trigo y del pan, para garantizar que entre uno y otro sólo haya la diferencia de 11 pesetas en 100 kilos, margen suficiente, según los cálculos más exactos, para las operaciones que median entre el granero y la tahona.»

Firman el documento y suscriben los acuerdos adoptados los representantes en Cortes Sres. Rafael Gasset, Germán Inza, Antonio Garay, Virgilio Anguita, Julio Burrell, Ramón Melgares, V. Martín Aguayo, marqués de Casa-Pardiñas, Rufo Luemo, Francisco Zorrilla, conde de Casa-Valiente, Gavilán, marqués de Alonso Martínez, Matesanz, José D. Cordobés, Práxedes Zancada, Damián Flores, Jerónimo Arroyo, Luis Antonio Conde, Mariano Martín Fernández, M. Rivas Mateo, A. Molina Padilla, Gandarias, Rafael Cárdenas, José Maestre Labarde, J. R. Ariol, Abilio Calderón, Antonio Royo Villanova, Ignacio E. de la Portilla, Vicente Romero, marqués de la Frontera, José Martínez Acacio, conde de Gamazo, Manuel M. Azcoitia, Luis Armiñán, Juan Polanco, Lázaro Alonso Romero, Alfonso Senra, Ricardo Power, Adelaido Rodríguez, José Nicolau, duque de Aveiro, J. Lodares Lasa, José María Méndez Vigo, Miguel Núñez, conde de Casa-Valencia, Santos Arias de Miranda, José María Zorita, J. Gascón, Espin, marqués de Pidal, Mariano Alonso Castrillo, Eugenio Barroso, José Muñoz, marqués de la Calzada y J. Codorniu.

También se han adherido a la campaña de los parlamentarios trigueros las Cámaras y Sindicatos agrícolas de Albacete, Badajoz, Palencia, Cartagena, Jerez de la Frontera, Tobarra, Medina del Campo, Jumilla, Valdeolivas, Carosca, Olivenza, Cabra, Chozas, Madridejo, Lorca, Ventas con Peña Aguilera, Siete Iglesias de Trabanan y Veros.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Cordialidad nacional y regional

Disertó el académico de mérito D. José Maluquer y Salvador acerca del tema de actualidad «Política social de cordialidad nacional y regional».

El conferenciante se refirió a la transcendencia de los problemas sociales en la política general, distinguiendo el mecanismo legislativo y la actuación patriótica como función de Gobierno.

Al tratar de nuestra política social experimental examinó principalmente el régimen legal de previsión, llamando la atención acerca de un organismo nacional autónomo creado por ley de 1908, teniendo en cuenta los problemas regionales de nuestra patria y solucionándolos en forma que en 1919 se considerara satisfactoria. Esto ha permitido al Instituto Nacional de Previsión dedicarse a desarrollar sus fines en un ambiente de amplia cordialidad.

Detalló el Sr. Maluquer las siguientes realidades de esta política social:

Respeto y afecto así a las características regionales como al sentimiento de española solidaridad, por cuyo arraigo trabaja sin cesar el régimen legal de previsión, y que se evidencia matemáticamente en el sector nacional de reaseguro.

Directa comunicación con toda España, a fin de apreciar de cerca sus problemas.

Referéndum nacional para preparar soluciones de carácter general, con actuación directa de las clases trabajadoras.

Pronta y solícita atención acreditada de las reformas precedentes, por lo que a veces las regiones—entre ellas la catalana—han manifestado que agradecerían actos que el Instituto Nacional había declarado que realizaba por estimarlo de justicia.

Patriótica cordialidad mostrada en todas las regiones españolas y recientemente por la colaboración obrera y patronal aragonesa, la Mancomunidad catalana y la Diputación pro-

vincial guipuzcoana. El Instituto considera siempre asumida por la actuación nacional la iniciativa y principal responsabilidad de la cordialidad, que se ha logrado sin antagonismos regionales y dejando siempre a salvo la dignidad del Estado y de todas las representaciones.

Con este motivo recuerda el disertante la intensa actuación conciliadora de la parte más fuerte de los Estados Unidos para rehacer en 1865 la patria después de las separaciones de la lucha por la libertad humana que describe y sienta como ejemplar el patriota Gladstone.

Demuestra el orador que es resultante explicable en un medio de cordialidad la actual solución unánime, con garantías de aplicación de proyectos que, cual el seguro obligatorio de retiros obreros, ha solido producir en todas partes formidables discusiones.

Constituye una declaración final la de que el Instituto Nacional de Previsión atribuye importantísima parte del éxito de la labor colectiva en esta obra de justicia y de paz a que se refería el Rey el año 1909 al confiárselo legalmente en nombre de la patria a las condiciones del pueblo español, que en todos sus sectores sociales y regionales se ha manifestado, dice el Sr. Maluquer, muy sensible a un serio llamamiento de fraternidad ciudadana, y cuyo resultado ofrenda el régimen de previsión social a nuestra España en estos solemnes momentos.

La Academia estuvo muy concurrida y el auditorio escuchó atentamente la conferencia y dedicó unánime aplauso al tono elevado de la disertación.

Publicaciones de actualidad

La Novela Literaria publica La famosa comediante, por ABEL HERMANT. Prólogo de BLASCO IBANEZ. Ha querido verse en esta novela a Sarah Bernhardt, Réjane y otras artistas célebres. Es la historia de todas y de ninguna. Tres pesetas en todas las librerías, bibliotecas de las estaciones y en la EDITORIAL PROMETEO, de VALENCIA.

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS

Real.—El jueves segunda representación de Madame Butterfly por los notables artistas Srtas. Melis y Capuana y Sres. Taccani Del Pozo y Beucchi.

Se anuncia para muy en breve el debut del célebre barítono Carlos Galeffi, cuya actuación es esperada con verdadero interés por el público madrileño.

Seguen activamente los ensayos de la ópera española El Avapiés.

Español.—Visto el éxito extraordinario de la inmortal obra del duque de Rivas Don Alvaro o La fuerza del sino, y teniendo en cuenta que muchas personas, por sus ocupaciones, no pueden concurrir de noche al espectáculo, la Empresa de este teatro ha dispuesto para el jueves 6 por la tarde una única función popular y a precios populares de tan prestigiosa obra.

A las diez de la noche, y también en función popular a precios populares, se dará la 65.ª representación de la famosa obra Todo lo vence el amor o La pata de cabra, éxito enorme de la actual temporada.

Comedia.—El jueves, a las seis de la tarde, matinee popular, representándose la obra de mayor éxito de la temporada, La venganza de Don Mendo.

Todas las noches, a las diez y cuarto, funciones populares, representándose La venganza de Don Mendo.

El pedido de localidades para estas funciones populares es muy grande, y seguramente desfilará por el teatro todo Madrid para aplaudir la popularísima obra.

Lara.—El jueves 6, por la noche, después de la comedia Cobardías, debutará en este teatro la notable artista Mary Focela, restablecida de su enfermedad.

Por la tarde, Cobardías y la elegante y bella bailarina Nereida.

Centro.—Compañía de Francisco Morano. Hoy miércoles, en la sección de las seis de la tarde, tendrá lugar la reposición de la celebrada comedia en tres actos y en prosa, original del insigne Benavente, El nido ajeno, con el siguiente reparto: María, Amparo Fernández-Villegas; Emilia, Concha Villa; Manuel, Francisco Morano; José Luis, José Aguado; Luisa, Patrocinio Rico; Julián, Francisco Peral.

Por la noche, a las diez y cuarto, la comedia de gran éxito Viejas leyes, que desde la noche de su estreno constituye un triunfo para sus autores y por la labor de eminente actor de Francisco Morano, Amparo Fernández-Villegas y para el resto de la compañía.

Apolo.—Hoy miércoles, a las seis y cuarto de la tarde, El rey que robó (tres actos), y a las diez y media de la noche, Trianeras, gran éxito.

El jueves, a las seis y cuarto de la tarde, 14.ª vermouth de moda, Trianeras.

Todas las noches, a las diez y media, Trianeras.

Se despacha en Contaduría con dos días de anticipación, de doce de la mañana a doce de la noche.

Cómico.—Hoy miércoles, a las seis y cuarto de la tarde, Concha la lamparilla o Felipe, ¿qué las das? y La romántica, y a las diez y cuarto de la noche, la comedia nueva en tres actos Los zánganos, de creciente éxito.

El jueves, por primera vez en función vermouth, a las seis y cuarto, Los zánganos.

Todas las noches, a las diez y cuarto, Los zánganos.

Se despacha en Contaduría con un día de anticipación, de tres de la tarde en adelante.

Infanta Isabel.—El jueves por la tarde tendrá lugar una gran función, representándose Un drama de Calderón, éxito extraordinario. Completará el cartel el divertidísimo sainete de los ilustres autores Alvarez Quintero titulado Zaragatas.

Todas las noches, Un drama de Calderón, el mayor éxito cómico de la temporada.

El sábado por la tarde se reestrenará la divertidísima comedia de Pablo Parellada (Melitón González) titulada Colonia veraniega, gran éxito cómico de la última temporada.

Cervantes.—Hoy miércoles tarde y noche se darán las últimas representaciones del drama policíaco, de éxito extraordinario, El fin de la mano negra, sensacional.

El jueves por la tarde no habrá función para dar lugar al ensayo general del nuevo drama policíaco norteamericano, de intensa emoción, El hombre que está en todas partes, que se estrenará por la noche, a las diez en punto.

Se despacha en Contaduría.—Con animación extraordinaria celebróse anoche en el Dancing-Room de este Parque el primer gran festival de la serie noches elegantes. Para hoy, Oterita Turrión, Preciosilla, Simarra y señorita Gavilán, Clara Milani y Consuelito Rivero.

La Bertini en el cine La Latina.—Muy en breve esta genial artista del cinematográfico se presentará en el artístico cine La Latina interpretando siete películas de los pecados capitales.

Los asuntos y la popularidad de esta rubilme actriz constituyen un suceso artístico que llenará de gloria al famoso cine La Latina. En esta temporada, seguramente La Latina ha de batir el record de las buenas películas de buena prueba son sus programas actuales y los que ya tiene contratados.

DE TANGER

COSTA Y TERAN

Tánger, 4.—Los distinguidos artistas señores Costa y Terán, que desde hace días se encuentran en esta ciudad, han sido obsequiados con un banquete por el gobernador. La fiesta se celebró mucho, y los señores Costa y Terán están siendo obsequiadísimos.

Comisaría general de Seguros

Testimonio de gratitud

Los funcionarios todos de la Comisaría general de Seguros han ofrecido y entregado a su jefe, el comisario general Sr. D. Félix Benítez de Lugo, una artística placa de plata, que contiene grabadas las firmas de todos ellos, en testimonio de gratitud y afecto por el interés que ha demostrado en pro de la organización, estabilidad y progreso del referido Cuerpo, al mismo tiempo que de consideración y aplauso por la labor amplia y fecunda llevada a cabo por el Sr. Benítez de Lugo, primero como secretario de la Junta consultiva, y después como comisario general de Seguros.

El oficial mayor de la Comisaría, por encargo y en representación de todos sus compañeros, ofreció el obsequio en breves y felicitatorias frases, a las que contestó el Sr. Benítez de Lugo en un elocuente y sincero discurso, agradeciendo la prueba de estimación y afecto que le daban sus subordinados, a los que él llama—y como tal los trata siempre—amigos y compañeros, ofreciéndose a ellos con verdadera sinceridad para todo cuanto pueda redundar en su beneficio y en honor y progreso de la Comisaría general de Seguros.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 3, Día 4. Rows include 4 por 100 Interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, and various bonds and obligations.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 3, Día 4. Rows include 4 por 100 Interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, and various bonds and obligations.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 3, Día 4. Rows include 4 por 100 Interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, and various bonds and obligations.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 3, Día 4. Rows include 4 por 100 Interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, and various bonds and obligations.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 3, Día 4. Rows include 4 por 100 Interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, and various bonds and obligations.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 3, Día 4. Rows include 4 por 100 Interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, and various bonds and obligations.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 3, Día 4. Rows include 4 por 100 Interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, and various bonds and obligations.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 3, Día 4. Rows include 4 por 100 Interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, and various bonds and obligations.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 3, Día 4. Rows include 4 por 100 Interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, and various bonds and obligations.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 3, Día 4. Rows include 4 por 100 Interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, and various bonds and obligations.

por ciento, en vez del 40 que se anuncia, conteniendo, en cambio, doce y medio por ciento de aguarrás con otras cantidades de éter, aceite de ricino y aceite de sésamo, el ministerio ha dispuesto que se abra el oportuno expediente para aplicar las sanciones que correspondan por la doble infracción que supone el continuar fabricando, a pesar de la prohibición, y en fabricar una fórmula distinta de la autorizada o anunciarla con distintos componentes de los que realmente la constituyen.

JEBA Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago e intestinos. Venta droguerías y farmacias.

Toros y toreros

Las novilladas de Madrid

En la plaza madrileña han empezado ya los preparativos para poder inaugurar las novilladas en breve plazo.

Se están arreglando los corrales; se hacen algunas obras de poca importancia en las localidades y pasillos; los empresarios de caballos han empezado ya la compra de las pobres víctimas, y todo demuestra que las novilladas darán principio en breve.

Si hace un tiempo «bien», es casi seguro que la primer novillada tendrá lugar el domingo 16 con un cartel aún no designado.

Las corridas de Gijón

El representante de la Empresa taurina de Gijón, Sr. Maroto, ha empezado ya la organización de las corridas que se celebrarán los días 10, 12 y 15 de agosto.

El programa ha de ser a base de los mejores elementos, y, en su consecuencia, se está gestionando la contrata de Joselito y Belmonte.

Junta de ganaderos

Bajo la presidencia del duque de Veragua se han reunido los ganaderos de la región Norte.

Uno de los principales asuntos que en la misma se pensaba tratar era el relativo a la cuestión de las puyas.

P. ALVAREZ

Los carbones ingleses

Su baja

Al firmarse el armisticio, Inglaterra fijó unas tarifas diferenciales en los precios del carbón procedente del Reino Unido, según que los compradores fuesen súbditos de países asociados o de países neutrales en la pasada guerra.

Aquellas diferencias oscilaban entre 5 y 35 chelines, según la clase de carbones; lo cual representaba, aproximadamente, desde un 10 a un 200 por 100 del precio de la unidad.

Ahora, a lo que parece, y así lo dice El Economista, Inglaterra ha suprimido todas las restricciones anteriormente establecidas para vender y exportar carbón a los países neutrales.

La revista citada añade lo siguiente: «Inmediatamente se han sentido los efectos en los fletes desde Inglaterra a España.

De Cardiff a Barcelona se han hecho contratos de fletamiento de carbón a 60 chelines tonelada; lo que representa una rebaja de 25 por 100 respecto a los cotizados anteriormente.

En menos de una semana se han contratado fletes de carbón para España por más de 20.000 toneladas.

Excusado es decir que si esta proporción continúa, en menos de tres o cuatro meses se habrá llegado a la solución del problema del carbón en España, el más grave y agobiante de los que nos ha planteado la guerra.

Los precios de los fletes de carbón a los distintos puertos de la Península han sido: a Bilbao, 50 y 48 chelines tonelada; a Barcelona, 100 pesetas, y 70 y 60 chelines; a Valencia, 80 y 55 chelines, y a Gibraltar, 37 chelines y seis peniques.»

Digestión dolorosa

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y a veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

CASA DE LA VILLA

Vacunación

El lunes han sido vacunadas en el Laboratorio municipal 2.135 personas y se han entregado 10.365 dosis a Casas de Socorro, Sociedades, médicos y particulares.

Gestiones del alcalde

El alcalde gestiona cerca del Gobierno, de la Comisión de Presupuestos del Congreso y de los diputados a Cortes por Madrid que se consigne en el presupuesto de Fomento la cifra de 4.600.000 pesetas, que figuraban en el anterior presupuesto formado por el anterior ministro de Fomento, Sr. Cambó, y el de Hacienda, Sr. González Besada, en lugar de los dos millones de pesetas que se consignan en la actualidad para las obras de pavimentación de Madrid.

De prosperar tal pretensión se terminará en plazo más breve la pavimentación de Madrid, acortando el término de las molestias que sufre el vecindario, y se podrá colocar doble número de obreros que en la actualidad trabajan.

Conferencia

En el Instituto municipal de Seroterapia ha dado una conferencia de divulgación científica sobre «La esterilización del agua» el auxiliar de Medicina de dicho Instituto D. Rafael Fernández Carril.

AGUA DE SOLARES

El primer remedio para los enfermos suocreticos.

Los Previsores del Porvenir

VISTA IMPORTANTE

Ayer martes, a la una y media de la tarde, se celebró la vista del recurso interpuesto por el Consejo de Administración de Los Previsores del Porvenir contra la real orden de 5 de marzo de 1918, que obligaba al pago de un millón y medio de pesetas en el plazo de un año, y en caso de no reintegrarse, a la liquidación de dicha entidad.

En nombre de Los Previsores del Porvenir informó documentadamente el letrado de ella, Sr. Ruiz y Benítez de Lugo, pidiendo su revocación, en parte, solicitando lo siguiente: Primero. Que ha prescrito el derecho de la Administración para exigir a unos mutualistas que se reintegren a sí mismos de un déficit, y sólo puede hacerlo administrativamente dentro del plazo de un año, y civilmente, y dada la buena fe, por el ocurrido en el plazo de tres años y que, aun cuando no existiese esa prescripción, no es posible remontarse a fecha anterior a la de la real orden de 18 de febrero de 1914, que no ha sido declarada lesiva.

Segundo. Que de no estimarse la petición precedente, se declare que el déficit hallado, y que fuese anterior al régimen de la ley de Seguros de 14 de mayo de 1908, no es exigible a esta Asociación mutualista; que el posterior a ella hasta la reforma del reglamento en 2 de julio de 1914 debe saldarse con cargo al capital de la Asociación; y que desde esta fecha es cuando en todo caso procede que se reintegre.

Tercero. Que en el caso de no prosperar las dos anteriores peticiones se declare que el déficit de 786.700 pesetas 15 céntimos que no ingresó en la Asociación y que su producción presentó caracteres de delito, no están los mutualistas obligados a reintegrárselos a ellos mismos, debiendo quedar como disminución del capital de la Asociación; en la parte que no llegue a cubrir la responsabilidad civil de los presuntos delincuentes.

Cuarto. Que sea cual fuese la resolución, sólo procede imponer intereses simples de demora del 5 por 100 a partir del 3 de julio de 1914, para el déficit nacido desde esta fecha y en ningún caso ni momento interés compuesto.

Quinto. Que sea cual fuese la resolución, como no existe Empresa administradora, es inaplicable la aplicación del fatal plazo de un año para reponer el déficit, bastando que cada mutualista, antes de entrar en el goce de su pensión, resulte abonando la parte que le corresponda al dejar de percibirla.

En nombre de la Administración fueron impugnadas esas peticiones.

En los ministerios

INSTRUCCION PUBLICA

Dirección general de Primera enseñanza.—Se nombra maestros sustitutos de las escuelas nacionales de primera enseñanza de Aznalcázar (Sevilla) a D. Enrique de Vargas Fidalgo, y de Tocina (Sevilla), a doña Agueda Pérez Ramos.

—Admitiendo la renuncia que han presentado doña Francisca López Monreal y doña Felisa de la A. García Moreno, de los cargos de maestras sustitutas de las escuelas de primera enseñanza de Gea y Truyols (Murcia) y Burujón (Toledo), respectivamente.

—Se declara sustituidos, por imposibilidad física, a los maestros de Padreiro (Coruña), doña Aurea Campos Durán, de Villahermosa (Ciudad Real), D. Benjamín Fernández Tébar, y de Baños de Rioja (Logroño), doña Ramona Fernández Muro.

—Se concede la excedencia que ha solicitado doña Juana García López, maestra de Chiloche (Guadalajara), y se niega la pedida por doña Carmen Fernández Martín, maestra de Castroveda (Valladolid).

—Concediendo licencias a doña Ildefonsa Ducher, maestra de Rincón de Soto (Logroño), y a doña Emilia García González, de Quintanilla y Porquera (Palencia).

—Disponiendo que se eleve a definitiva la graduación provisional de las escuelas de Camargo (Santander), nombrándose a D. Simón Merino Tapia director de las mismas.

También se ha acordado que se considere graduada definitivamente la escuela de Santa Coloma de Queralt (Tarragona).

—Se concede la vuelta al servicio activo de la enseñanza a la maestra que fué de Cobeta (Guadalajara), doña Isabel Maroto y Casado.

—Desestimando la instancia de doña Carmen de Anea, que pedía su ingreso en el Magisterio por el concurso de interinos.

Escuelas Normales.—Se acepta la dimisión que del cargo de presidente del Patronato Nacional de Ciegos ha presentado D. José Luis Retortillo, marqués de Retortillo.

—Concediendo la excedencia que ha solicitado doña Mercedes Martínez Alonso, profesora numeraria de Historia de la Normal de Maestras de Pontevedra.

—Se anuncia a concurso previo de traslado la plaza de profesora de Historia, vacante en la Normal de Pontevedra, como consecuencia de la anterior excedencia.

—Nombrando a doña Elvira Bermells directora de la Normal de Maestras de Castellón.

—Idem a D. Francisco Díaz Sorda secretario de la Normal de Maestros de Burgos.

—Se concede una prórroga de licencia de quince días a doña Inés Fernández González, profesora de Labores de la Normal de Maestras de Almería.

ABASTECIMIENTOS

Sustitutivo de la gasolina.—En el ministerio de Abastecimientos han facilitado la siguiente nota oficial:

«En algún periódico de estos días se ha venido anunciando la venta de un sustitutivo de gasolina, como compuesto únicamente de alcohol y benzol, éste al 40 por 100.

Como por real orden de 15 de los corrientes se prohibió la fabricación de sustitutos, y se da el caso, además, que en el de referencia, en la fórmula autorizada en el mes de noviembre por la subsecretaría, solamente entraba el benzol en proporción de uno y medio

en consideración a los legítimos requerimientos del público en general y del comercio en particular; pero conviene advertir que no se trata sino de una sucursal, pues de no utilizarse de este modo, se correría el riesgo de convertir otra vez el local de la calle de Carretas en Central, esterilizando la organización establecida en el nuevo Palacio de Comunicaciones.

Aumento de la contribución industrial

En el proyecto de nuevos presupuestos se propone el recargo de las tarifas de la contribución industrial hasta un 30 por 100.

Este mismo tipo de recargo fué presentado con los presupuestos del Sr. González Besada y en una ley especial.

Entonces la Cámara de Comercio acudió—y ahora ha vuelto a hacerlo—ante la Comisión del Congreso de los Diputados para protestar contra el proyecto y exponer su criterio opuesto a la elevación del impuesto.

Entendía esta Corporación, y así lo ha reiterado, que lo verdaderamente eficaz es ir a la reforma del sistema contributivo y no buscar por estos procedimientos de recargo constante mayores ingresos para el Tesoro.

Antes de 1898, los tejidos por mayor, clase 1.ª (este es un ejemplo tomado al azar), satisfacían 2.151,80 pesetas de cobranza; reargo municipal é interés de cobranza; de los años 1898 a 1907 se elevó a 2.501,80; de 1907 a 1910, a 2.047, y la liquidación vigente a 3.395,70; es decir, que ha habido en las cuotas que por industrial y sus recargos satisfacen los comerciantes de tejidos por mayor, en la base de población señalada a Madrid, un alza de 1.243,90 pesetas; lo que representa nada menos que el 57,80 por 100; y si se hiciera la liquidación refundiendo en la cuota el recargo del 30 por 100 que se intenta, pagaría el mismo comerciante 4.514,42; ó sea más de un 100 por 100 de la contribución que abonaba antes de 1898.

La Cámara de Comercio ha pedido que el Gobierno prescinda del aumento mencionado, indicando a la vez que se estudie el problema de los impuestos en su conjunto para reformar de una manera radical el sistema de tributación, pues dando orientaciones diferentes a las leyes fiscales se podrá ver que los recursos económicos del país son bastantes para atender a los gastos públicos sin necesidad de acudir á recargos que pesan sobre la vida comercial, haciéndole imposible su desarrollo.

UNA REAL ORDEN DE ABASTECIMIENTOS

La importación de trigo argentino

El ministerio de Abastecimientos ha dictado la siguiente real orden, que publica la Gaceta:

1.ª Las Asociaciones navieras actualmente constituidas deberán suministrar al Comité de Tráfico Marítimo el tonelaje necesario para la importación de 40.000 toneladas mensuales de trigo argentino y para la conducción, en régimen de cabotaje, del carbón asturiano necesario a los servicios públicos de los ferrocarriles, fábricas de gas y Marina nacional.

2.ª Los representantes de las Asociaciones navieras en el Comité de Tráfico Marítimo prorratearán en plazo inmediato, y en sesión especial de aquél, el tonelaje que a cada una corresponderá aportar para cada uno de estos servicios, con la inexcusable obligación de realizarlos.

3.ª El Comité de Tráfico Marítimo no admitirá reclamación ni gestión alguna de las Casas armadoras ni sus representaciones aisladas, sino por conducto y mediación de la Asociación respectiva, que se hará solidaria de la petición por el hecho de tramitarla.

4.ª Las Asociaciones podrán sustituir un buque requisado para determinados servicios por otro u otros de tonelaje equivalente, siempre que la sustitución no retrase la realización del servicio ordenado.

5.ª En el caso de morosidad ó resistencia por algún armador para cumplir las órdenes recibidas, el ministerio de Abastecimientos decretará las sanciones penales que correspondan adoptar en el caso particular de que se trata, sin perjuicio de detener la salida para el Extranjero ó itinerarios procedentes de todos los buques de la Compañía morosa, quedando obligada la Asociación a realizar las sustituciones correspondientes.

6.ª La distribución de buques para los servicios de referencia será hecha en la forma que más equitativa consideren las Asociaciones, obviando ventilarse en ellas las diferencias que surjan entre los asociados.

7.ª El Comité de Tráfico Marítimo suspenderá, desde luego, la salida de todos los buques cuyos armadores no estén asociados en la forma reglamentaria.»

DESDE TETUAN

EL ALTO COMISARIO

En el cementerio militar

Tetuán, 4.—El alto comisario, general Berenguer, acompañado del coronel Gómez Souza, de sus ayudantes y del padre presidente de la Misión franciscana, estuvo en el cementerio militar, visitando las tumbas y orando ante la del general Jordana.

El monumento a Jordana

La suscripción para el monumento del general Jordana asciende ya a más de 40.000 pesetas. S. M. el Rey ha hecho un donativo de 2.000, el jalfía, 1.000 y el Maghzen también 2.000.

Berenguer, satisfecho

El general Berenguer se muestra muy satisfecho del recibimiento que le ha hecho Tetuán. También está muy agradecido a las manifestaciones que le hizo una Comisión de magaleños que fué á Bobadilla á saludarle y felicitarle por su nombramiento, rogándole fuese á Málaga, á lo que no quiso acceder por ser urgente su llegada á Tetuán.

CAMARA DE COMERCIO

Una estafeta en la calle de Carretas

El director general de Correos y Telégrafos ha comunicado a la presidencia de esta Cámara que, accediendo a sus deseos, en breve quedará instalada en la antigua Casa de Correos una Estafeta postal, donde se admitirá la certificación de cartas, muestras de comercio y papeles de negocios, así como los valores declarados, y cuyas horas de despacho serán de ocho a dos.

La creación de ese establecimiento se hace

BOLSA DE BARCELONA.—Interior, 77,95.—Amortizable 5 por 100, 90,40.—Exterior, 88,60.—Nortes, 347.—Alicantes, 362.—Francos, 91.—Río de la Plata, 355,50.

BOLSA DE BILBAO.—Altos Hornos, 216,50.—Fulguras, 234.—Explosivos, 307.—Resinas, 266.—Naviera Sota y Aznar, 3.295.—Naviera Nervión, 2.300.—Naviera Unión, 1.130.—Naviera Vascongada, 1.160.—Río de la Plata, 357.—Nortes, 340,50.—Papelería, 145.

El director general de Correos y Telégrafos ha comunicado a la presidencia de esta Cámara que, accediendo a sus deseos, en breve quedará instalada en la antigua Casa de Correos una Estafeta postal, donde se admitirá la certificación de cartas, muestras de comercio y papeles de negocios, así como los valores declarados, y cuyas horas de despacho serán de ocho a dos.

La creación de ese establecimiento se hace

TERRIBLE SUCESO EN EL ESCORIAL

Los primeros informes

Ayer tarde, el alcalde de El Escorial, doctor Robles, que había venido a Madrid, comunicó por teléfono a la Dirección de Seguridad una pareja de la Guardia Civil, que iba en el tren expreso de Irún, que sale de Madrid a las diez de la noche, había disparado sobre unos desconocidos a quienes sorprendió en el estribo, dando muerte a tres de ellos e hiriendo a otro.

El alcalde no comunicó más noticias; pero el informe al capitán de la Guardia Civil de El Escorial, éste comunicó los siguientes detalles:

Lo que dice la Guardia Civil

En el tren expreso que parte de Madrid a las diez en punto de la noche, salió con dirección a Avila una pareja de la Guardia Civil que iba a reconcentrarse a Avila.

Dicha pareja buscó acomodo en uno de los vagones de tercera clase; pero como éstos estaban completamente llenos, pidió permiso para viajar en el furgón, y le fué concedido.

Al llegar el tren a Villalba, el revisor se acercó a la pareja de la Guardia Civil—estacionado el convoy en marcha, pues el expreso no se detiene en ninguna estación hasta El Escorial—y le comunicó que habían subido al vagón seis ó siete sujetos sospechosos y que respondían eran ladrones.

La pareja de la benemérita nada vio; pero un trecho después, un mozo del tren pasó el furgón de cola y señaló a los guardias á algunos bultos que recorrían el estribo.

Entonces la pareja de la Guardia Civil les miró al alto, y como los desconocidos no dijeron una sola palabra, dispararon los guardias sus fusiles.

Se vio á cuatro sujetos que se agazaparon en el estribo, y minutos después, tres de ellos caían al suelo.

A poco llegaba el tren á El Escorial.

La pareja que hizo los disparos dió cuenta de lo sucedido al capitán de la línea, y ha quedado en dicho pueblo, sin continuar su camino.

Salió fuerza á recorrer la línea, y se encontraron en tierra á tres heridos.

Otro sujeto llegó también herido á El Escorial.

Dos de los primeros fallecieron anoche y otro esta mañana.

El otro herido fué traído á Madrid, é ingresó en el Hospital Provincial.

Uno de los muertos es conocido por «el Pelele», y otro se llama Nicanor.

Estos son los informes recibidos en la Dirección de Seguridad.

Se desconoce el nombre del otro muerto, y el jefe de la Guardia Civil ha quedado en ampliar sus informes.

Se ignora qué gente es la que subió al expreso y que ha sido víctima de este suceso, si eran malhechores, dispuestos á asaltar un coche, ó algunos sujetos imprudentes que trataban de viajar sin billete y que ignoraban las ordenes severas que hay dadas para la vigilancia en los trenes, como consecuencia de los frecuentes y graves delitos ocurridos.

Habla el padre de una víctima

El padre de una de las víctimas—Nicanor Gómez Heredero—nos ha hecho el relato del suceso.

Parece ser que ayer por la tarde salieron de Madrid varios muchachos, torerillos aficionados, que se dirigían á una capea en Yaldemorillo. Los jóvenes montaron sin billete en el tren de la estación de Madrid, y al llegar á la estación de El Escorial, y cuando el tren se hallaba parado, saltaron á tierra, emprendiendo carrera á campo traviesa, para evitar que los detuviesen.

La Guardia Civil que iba de escolta en el tren presenció la maniobra de los desgraciados torerillos, contra los que hizo fuego cuando éstos huían.

Aún no se sabe si son dos ó más los muertos á consecuencia de los disparos de la Guardia Civil, ni cuántos son los heridos.

El relato del suceso, hecho escuetamente por el padre de Nicanor Gómez Heredero, según referencias de uno de los muchachos testigos de él, apodado «el Ternera», que resultó herido de un balazo en la mano izquierda, no contiene otros detalles de estas desgracias. Sólo añade «el Ternera» que á consecuencia de los disparos de la Guardia Civil cayeron tres en tierra.

El «Ternera», que conocía el domicilio de Nicanor Gómez Heredero, vino á Madrid y comunicó á la familia de éste el suceso. Como él fué uno de los que huyeron, no sabe nada más.

La Dirección de Seguridad

La Dirección de Seguridad facilitó anoche la siguiente nota oficiosa:

«Examinados los antecedentes que constan en la Dirección general de Seguridad respecto á los individuos que intervinieron en el suceso acaecido á las veintitrés horas de ayer en el expreso de Irún, resulta lo siguiente:

José Parra Leal, en 21 de abril de 1913 fué conducido á disposición del Juzgado de instrucción, en concepto de reclamado por delito de disparo de arma de fuego á los agentes de la autoridad. Se le consideraba también presunto autor de varios hurtos y de un disparo de arma de fuego á un cabo de la Guardia Civil.

Enrique Díaz Sancho ha sufrido en reiteradas ocasiones arrestos gubernativos, y procedido por delito de hurto por el Juzgado del distrito de Palacio, de esta corte.

José Menéndez Carrascal ha sido reclamado tres veces como fugado del domicilio paterno.

Con relación á los individuos apodados el Pelele y el Nicanor, como no se tiene dato alguno respecto á su filiación, no ha podido hallarse antecedente alguno.

Una vez que se tenga noticia de su identificación, se examinarán los datos que existen en los registros de esta Dirección.»

¿Era un asalto?

Ya hemos dicho que fueron varios individuos los que tomaron el tren en marcha, y está comprobado que eran seis ó siete.

Anoche se nos aseguraba que en el furgón del tren iba una expedición por valor de dos millones y medio de pesetas en barras de plata, procedentes de Peñarroya, para Irún.

De ser cierto el rumor, que no pudimos comprobar por lo avanzado de la hora á que llegó á nosotros, y si se ponen en claro también algunos antecedentes de los individuos víctimas del suceso, no es difícil que el mismo tenga mayor importancia y que resultara un asalto en toda regla.

No nos hacemos eco de otros rumores hasta que se compruebe de qué se trataba.

LAS HUELGAS

La situación de Sevilla

Los trabajadores del puerto han acordado persistir en la huelga.

Por la tarde, varios huelguistas asaltaron á un pescadero, apedrándole.

A un guardia municipal que le acompañaba le hirieron de una pedrada.

El guardia, para defenderse, hizo un disparo, que no causó blanco, y los huelguistas huyeron.

Sigue la anormalidad

Sevilla, 4.—Sigue la semiparalización de los trabajos.

Se observa gran inquietud, y al menor incidente se producen carreras, cierre de tiendas, etc., etc.

El director de la Compañía de Electricidad ha comunicado al gobernador que sus obreros han hecho causa común con los huelguistas.

Los electricistas militares prestarán hoy servicio en la fábrica.

Informes oficiales

Ayer mañana recibimos informes respecto á la situación creada en Sevilla por el conflicto obrero.

El conflicto ha sufrido una agravación con relación al día de anteayer.

La huelga amenaza extenderse á oficios que aún no la habían secundado.

Los elementos huelguistas se esforzaban ayer en sus gestiones para lograr secundar el movimiento el personal tranviario y el de electricidad.

Si lo consiguieran, el conflicto revestiría los serios caracteres, que exigiría la adopción de medidas inmediatas para hacer frente á desmanes que se tratara de realizar, si las huelguistas llegaran á lograr que por la adhesión al movimiento del personal de electricidad, la población llegara á quedar á oscuras.

En Sevilla se ha advertido la presencia de elementos extraños á la capital, procedentes de Barcelona.

Extensión de la huelga

Las noticias de muy buen origen que en nuestra edición de las dos de la tarde de ayer adelantábamos acerca de la agravación del conflicto obrero de Sevilla, tuvieron plena confirmación.

Los trabajos de los huelguistas cerca de los obreros del ramo de electricidad, tuvieron el éxito que aquéllos perseguían, si bien no lograron que servicios tan importantes quedaran abandonados, y como consecuencia quedase la población á oscuras.

Las autoridades tenían prevista esa eventualidad, y cuando los obreros de dicho ramo fueron á dejar el trabajo, ya tenían quienes les sustituyeran.

El servicio quedó confiado á personal militar.

Gracias á esto, en la población de Sevilla lució anoche el alumbrado, no saliendo con la suya los huelguistas, que hicieron lo humanamente posible por evitar que lo hubiera.

El gobernador, enfermo.

El Gobierno tenía una absoluta confianza en el actual gobernador civil de Sevilla.

Este ha ejercido ya el mando de otras provincias, habiendo sido siempre su gestión muy acertada.

Pero según las noticias del Gobierno, dicho gobernador ha caído enfermo con viruelas, siendo preciso que se haya encargado del mando de la provincia el secretario del Gobierno civil de dicha provincia.

NOTICIAS GENERALES

La Casa de San Joaquín, fundada por el hermano Manuel de Jesús, miembro de la Congregación de San Felipe Neri, se ha trasladado á la calle de Lope de Vega, 45, donde se recibirán como pensionistas á señores sacerdotes y seglares católicos.

Anteanoche dejó de existir la anciana y virtuosa señora doña Antonia de Eola y de las Heras, tía de nuestro compañero en la Prensa el redactor de «Heroldo de Madrid» don Julio López de Eola.

Tanto á éste como á su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame. Descanse en paz.

Ateneo de Madrid.—Hoy, á las siete de la tarde, continuará la discusión de la Memoria de Aurelio Ribalta «La afirmación regionalista».

Han sido nombrados mayordomos de semana de S. M. los Sres. D. Diego González Conde, D. Manuel Soler y Laverna, D. Vicente Noguera y Yanguas, D. Emilio Colo-

mer (vizconde de San Germán), D. Pedro Nolasco González Gordón, D. Fernando Aguilar y Gómez Acebo, D. Manuel Campuzano, conde de Arcentales, marqués del Llano de San Javier y D. Luis Martínez de Irujo, marqués de los Arcos.

La tos crónica, difícilmente se cura si no se toman las Pastillas del doctor Andreu.

Por el opulento banquero ovetense D. Policarpo Herrero, y para su secretario particular, D. Vicente Noriega, ha sido pedida la mano de la gentil señorita María Cabeza Prieto, de distinguida familia asturiana.

La boda se celebrará en breve.

Un numeroso grupo de socialistas de los Cuatro Caminos ha visitado el Bazar del Obrero y sus talleres.

Fueron recibidos por la fundadora, señora condesa de San Rafael, y solicitaron de dicha dama la institución de una sucursal en aquel populoso barrio de Madrid.

De tal suerte les acogió la condesa, que los socialistas quedaron contentos, entusiasmados.

EL ELEMENTO PATRONAL

La manifestación de ayer tarde

A poco de empezar la sesión del Congreso apareció en la Carrera de San Jerónimo una manifestación bastante numerosa, compuesta por elementos patronales del comercio de Madrid.

El revuelo que se produjo en los alrededores del Parlamento fué grande.

La fuerza pública y la Policía que allí prestaban servicio se apresuraron á tomar precauciones.

La manifestación no había sido autorizada por la Dirección general de Seguridad, á pesar de haber formulado los que la componían su propósito de llevarla á cabo.

El objeto de la misma se reducía á entrevistarse con algunos diputados, entre ellos los Sres. Castrovido, Anguiano y Matesanz, á fin de protestar contra el aumento de las tarifas ferroviarias y pedirles que se opusieran á las de elevación de la contribución industrial.

TOROS EN LIMA

Lima, 2. (Reexpedido desde Cádiz, el 4.)—Con un lleno rebosante se ha celebrado la sexta corrida, con toros de Olivar, que fueron bravos y nobles.

Salero quedó bien toreando y con las banderillas. Al matar estuvo breve en sus dos primeros, y con poca fortuna en el último.

Dominguín tuvo una gran tarde, y alcanzó grandes ovaciones al torear de capa y mulata. Cortó dos orejas, y fué sacado en hombros.

Antes de empezar la corrida, fué ovacionadísimo el Algabeno, que ocupaba una barrera debajo de la presidencia.

El próximo domingo se verificará la corrida á beneficio de Dominguín, tomando parte Algabeno.

ESTADO DEL TIEMPO

Continúan las bajas presiones hacia el Mediterráneo, y debe encontrarse una depresión importante hacia las Islas Británicas.

Llueve en Galicia, y en el resto de España el tiempo es bueno, aunque en general nuboso; los vientos son flojos, excepto en Galicia y el Estrecho.

Se acentúa el descenso de la temperatura.

Tiempo probable en las distintas regiones de España.—Cantabria y Galicia, tiempo lluvioso; centro y Extremadura, tendencia á llover; Andalucía, buen tiempo.

Madrid.—Altura barométrica á las doce del día 4, 706,9 milímetros. Temperatura máxima del aire á la sombra, 6°,4. Idem mínima, 2°,2. Recorrido total del viento, 75 kilómetros. Velocidad máxima, 32 kilómetros por hora. Dirección dominante, vario.

Ejército y Armada

ASUNTOS DE GUERRA

El ministro y los periodistas.—Ayer mañana recibió el ministro de la Guerra á los periodistas que hacen información en aquel ministerio.

El general Muñoz Cobo se ofreció á ellos en todo aquello que pudiese facilitar su gestión informativa.

No hizo manifestaciones de interés. Sólo dijo que creía que hoy se tratará de la provisión de la Capitanía general de Valencia, que se encuentra vacante.

Los ascensos del mes.—Hoy se publicará la propuesta de ascensos de jefes y oficiales, que comprende:

Estado Mayor.—Ascenden tres capitanes.

Infantería.—Ascenden nueve tenientes coroneles, 30 comandantes, 40 capitanes y 51 tenientes.

Caballería.—Ocho comandantes, 16 capitanes y 13 tenientes.

Artillería.—Tres tenientes coroneles, cinco comandantes, 14 capitanes y 23 tenientes.

Ingenieros.—Dos tenientes coroneles, cinco comandantes, cuatro capitanes y cinco tenientes.

Carabineros.—Un comandante, dos capitanes, dos tenientes, dos alféreces, dos sargentos é ingresa un teniente de Infantería.

Cuerpo jurídico.—Un teniente auditor de tercera é ingresa un aspirante.

Intendencia.—Dos capitanes, cuatro tenientes.

Intervención.—Un comisario de Guerra de segunda y un oficial 1.º.

Sanidad Militar.—Dos capitanes médicos, 10 tenientes médicos y un farmacéutico segundo.

Veterinaria.—Un veterinario segundo.

Guardia Civil.—Dos alféreces y seis sargentos, é ingresan dos tenientes de Infantería.

Oficinas militares.—Cinco escribientes de primera á oficiales terceros, siete de segunda á primera é ingresan dos aspirantes.

La importación de alcoholes en los Estados Unidos

El Congreso de los Estados Unidos aprobó el 21 de noviembre último una ley por la que se prohíbe, á partir de esa fecha, la importación en aquella República de vinos y toda clase de bebidas alcohólicas, durante la guerra y el período de desmovilización, exceptuándose de esa prohibición las expediciones ya embarcadas con fecha anterior á la de la aprobación de dicha ley.

SUCESOS DEL DIA

La mano del muerto

Ayer tarde circuló en algunos centros periodísticos la noticia de que en los altos del Hipódromo había sido encontrada la mano de un hombre, haciéndose sospechar la existencia de otro crimen parecido al del Puente de Vallecas.

De las indagaciones que hemos hecho resulta que, efectivamente, la Guardia Civil del cuartel de Bellas Artes y Tetuán de las Victorias había recibido una confidencia sobre dicho asunto.

Pero practicados los reconocimientos necesarios en el sitio que se indicaba, ninguna de las dos parejas que lo realizaron encontró nada de lo que se decía.

La confidencia ha sido, pues, un canard.

Alemán robado

Un súbdito alemán que trabaja como mecánico en la imprenta de un periódico que se ha distinguido por sus campañas germanófilas, presentó en el Juzgado de guardia una denuncia diciendo que de un pantalón que tenía en la percha durante las horas del trabajo le habían sustraído 700 pesetas.

EL CONGRESO NACIONAL DE INGENIERIA

Renovación de Junta Directiva

En la última Asamblea celebrada por todas las directivas de los Cuerpos que forman el Instituto de Ingenieros Civiles se procedió á la renovación de cargos de la Junta directiva del Congreso Nacional, en la forma que disponen los estatutos de la Asociación, quedando constituida en la forma siguiente el Comité organizador del Congreso:

Presidente, D. Francisco Terán; vicepresidente, D. Federico Laviña; vocales: señor marqués de Alonso Martínez, D. Emilio Ortuño, D. Segundo Cuesta, D. Fernando B. Villasanté, D. Manuel Casanova, D. Alfredo Mendizábal, D. Enrique Hauser, D. Andrés A. de Armenteras, D. José V. de Arche, don Julián Iturralde, D. Felipe de Cos, D. Juan Fatjo y Pedro, y D. Pablo Ajarcon; secretario, D. Juan A. Pérez-Urruti.

AVISO

La Sociedad de las ESCUELAS BERLITZ (Paris, 31 boulevard des Italiens) tiene el honor de participar al público que los cursos particulares y generales de IDIOMAS empezarán, como de costumbre, el día 1.º DE OCTUBRE, en su sucursal de MADRID, ARENAL, 24.

BERLITZ

Fundada en 1878.—350 ESCUELAS EN EL MUNDO.—Traducciones

Ultima hora

Los tranviarios de Valencia

Valencia, 4.—Los obreros tranviarios se han reunido en asamblea en la Casa del Pueblo, acordando aprobar provisionalmente las bases acordadas anoche entre el Comité de huelga y el director de la Compañía, que ya sólo necesitan que las apruebe el Consejo.

Hoy han circulado más tranvías; algunos de la línea del Grao han pasado por el interior de la capital, conducido por ingenieros militares.

El alcalde, vista la actitud de los obreros, se propone excitar á la Empresa á que acepte las bases, pues en caso contrario no merecería el decidido apoyo que le prestan las autoridades.

Contra los toreros espontáneos

El gobernador, con objeto de evitar las desgracias que se han registrado en anteriores corridas de vaquillas, ha enviado una enérgica circular á los alcaldes de los pueblos para que prohiban terminantemente la lidia de toros y becerros por individuos que no sean profesionales reconocidos.

Los tranviarios

Valencia, 4.—Los tranviarios se han reunido en la Casa del Pueblo.

Los huelguistas han acordado nuevas bases, que someterán á la Empresa.

Siguen siendo pesimistas las impresiones acerca de la solución del conflicto.

Los hulleros

Oviedo, 4.—El conflicto de los obreros hulleros sigue igual.

Se asegura que el Sindicato de Mieres prepara también la huelga.

El gobernador ha manifestado que han trabajado unos 1.400 obreros de los Sindicatos católicos.

Los explotadores de los obreros

San Sebastián, 4.—El gobernador civil ha enviado al Juzgado de instrucción al recluso clandestino Luis Dupain, que facilitaba á los obreros faltos de trabajo el paso á Francia con contratos falsos.

El gobernador está dispuesto á proceder con todo rigor contra los dueños de las casas en que se albergan clandestinamente á los obreros que emigran, llegando, si es preciso, á clausurarlas.

El crimen del correo de Galicia

Avila, 4.—En la Audiencia se ha visto la causa en apelación contra el auto de procesamiento de Gregorio Redondo, supuesto autor del crimen del correo de Galicia.

AVISOS UTILES.

No seamos presuntuosos

En todo orden de ideas solemos pagar carísimas nuestras imprudencias y nuestras negligencias. Pero en el dominio de la salud, ambos descuidos pueden tener consecuencias particularmente graves. Por consiguiente, no seamos presuntuosos. No prodiguemos nuestras fuerzas, y, sobre todo, no descuidemos sostenidas; haríamos mal en suponer que se renovarían por sí mismas.

Para conservarlas hay que alimentar sus manantiales, que, según sabemos todos, residen en la sangre y el sistema nervioso. Cuanto más rica es la sangre, más resistentes son los nervios y más vigoroso el organismo.

La sangre y los nervios hallan en las Píldoras Pink los elementos de su riqueza y de su resistencia. Estas píldoras regeneran la sangre, tonifican los nervios, y de este modo conservan la energía del organismo, cuyas funciones estimulan activamente. Hacer de manera periódica, principalmente en los cambios de estación, una cura de Píldoras Pink, es precaución que siempre debiera tomarse para sostenerse en buena salud.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de cuatro pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

OCASION

para hacer compras ventajosas. Liquidación de abrigos y pieles de la actual temporada. Grandes rebajas en todos los tejidos. Casa especial en faldas bajas.

HERNANDEZ.—33, MONTERA, 33.

Banco de Castilla

El Consejo de Administración de este Banco, en vista del resultado del balance general del ejercicio de 1918, ha acordado fijar en seis por ciento el dividendo correspondiente á dicho ejercicio.

Y habiendo repartido ya dos por ciento á cuenta, en agosto último, el resto de cuatro por ciento, ó sean diez pesetas por acción (á deducir impuestos), se satisfará desde el día 6 del actual contra entrega del cupón número 49, presentado con factura duplicada, que se facilitará en los respectivos puntos de pago.

Los pagos se efectuarán todos los días no feriados en:

Madrid, en el Banco de Castilla, Infantas, 31, y en su Agencia A, Serrano, 38.

Gijón, en la Agencia del Banco de Castilla.

Barcelona, en el Banco Hispano Colonial.

Madrid, 1.º de febrero de 1919.—El secretario general, F. Garijo.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro. Ptas. 1,50.

CARRILES

1.500 toneladas carriles belgas, varios tipos, con celisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata. S. A. La Vascongada. Peligros, 3, entresuelo.

AUTOMOVIL

Limousin Landauet, marca Panhard, 24-36 H. Carburador Zenit, carrocería de Enrique Labourdette, Paris, cuatro asientos interiores en perfecto estado, neumáticos nuevos y uno con rueda amovil de repuesto, faros de gran potencia y accesorios. Se vende á toda prueba en

8.500 PESETAS

trato directo sin corredores. En la Administración de este periódico, Arenal, 1, darán razón.

El defensor ha solicitado la reforma del auto.

Cumpliendo el armisticio

Ferrol, 4.—Ha llegado el remolcador francés que viene á incautarse de los barcos surtos aquí desde que comenzó la guerra.

Parece que los tripulantes de los buques austriacos se niegan á entregar los buques.

El conflicto lo solucionarán las autoridades de Marín.

EL CARTEL DE HOY

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—6 (popular á precios populares). Todo lo vence el amor ó la pata de cabra.—10 (popular á precios populares). Don Alvaro ó la fuerza del sino.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza).—9,45, sexto (música de moda). El gran Galeoto.

COMEDIA.—10,15 (función popular). La venganza de don Mendo.

LARA.—6, Por las nubes (dos actos) y fin de fiesta. Nerida.—10,15, Cobardías (dos actos, gran éxito) y fin de fiesta. Nerida.

CENTRO.—(Compañía de Francisco Moreno).—6, El nido ajeno.—10,15, Viejas leyes.

ESLAVA.—6, Jesús, María y José y Rosina es frágil.—10,30, Julieta y Francisca.

INFANTA ISABEL.—6,15 (doble). De pesca y El ascensor.—10,15 (doble). Zaragatas y Un drama de Calderón.

REINA VICTORIA.—6, El último mosquetero.—10, La mujer artificial.

APOLO.—6,15, El rey que robó.—10,30, Trianeras.

CERVANTES.—(Compañía Rambal).—A las 6,15, El fin de la mano negra (celebres aventuras de Mick Carter).—10,15, El fin de la mano negra (gran éxito).

COMICO.—6,15, Concha la lamparilla ó Felipe, ¿qué las das? (dos actos) y La romántica.—10,15, Los zánganos (tres actos).

NOVEDADES.—6, El agua del Manzanares.—7, La trapería.—9,15, El santo de la Isidra.—10,15, Los hombres de bien.—11,45, El collar nacional.

MARTIN.—6, Gigantes y cabezudos.—7,15, Frutas al natural.—10,15, Perico de Aranjuez.—11,30, Reyes la jerezana.

TRIANON PALACE.—Seis tarde y diez noche.—Cine-ma y variedades.—Mercedes Fifi, Rosita de Ory, Los Romanos, Carmen Otero. Gran éxito inmenso de Carmelita Sevilla y Mercedes Serós. Buena, una peseta.

CINE IDEAL.—Tarde, á las 4; noche, á las 9,30.—La señora Arlequin (por Marie Jacobini, exclusiva).—La favorita del Rey (primer episodio).—Amor ó justicia.—Pequeños marines (primera jornada) y otros.

CINE LATINA.—(Plaza de la Cebada).—4,30 y 9,30.—Un nuevo aliado.—Un plan andaz (sexto y séptimo episodios de La sortija fatal).—Una novela de amor y de sodios de La sortija fatal.—Una novela de amor y de sodios (cuatro partes).—Una luz en las tinieblas. La aventura (sexto y séptimo episodios de Judex). Cuál, quiera tose á la Pepa (cómica). Total, 7,010 metros cada sección. Grandes conciertos.

OCTAVO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
DOÑA DOMINICA LARRALDE BOUSQUET
Falleció el día 5 de Febrero de 1911
R. I. P.

Su desconsolado esposo, D. Pedro García González, coronel del Cuerpo de Inválidos; sus hermanos, doña Graciana y D. Gabriel (ausentes); sobrinos y demás familia,

RUEGAN encarecidamente a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

La misa que se celebre el día 5 del corriente, a las ocho, en el oratorio de Nuestra Señora de las Mercedes (calle de San Pedro, 3) y en Larribar (Francia), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. (7)

REGALO
un frasco «Balsamo ULMA», al mejor remedio para los **Sabañones** a cuantos médicos lo soliciten a Pérez Martín y Compañía. Venta en farmacias y droguerías. **Una peseta frasco.**

La Prensa
Empresa Anunciadora
— DE —
RAFAEL BARRIOS
Carmen, 18, primero.
MADRID

MUEBLES
de lujo y económicos. Gran surtido, alcobas, comedores, salones, etc. Pisos y cantos. «La Confianza».
5-VALLERDE-5

CAMAS La Casa que más vende en Madrid, única que garantiza su durabilidad. Inalterable, es la «Cama Dorada».
C/ANZA, 34. **DORADAS**

LEGITIMOS
NEUMATICOS
INGLESES

DUNLOP

Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER CO. LTD., Birmingham (Inglaterra).

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)
CLAUDIO COELLO, NUM. 106, MADRID.

Teléfonos: Salamanca, 1.273 y 1.238.—Telefonemas y telegramas: DUNLOP

EL JARABE Y LA PASTA DE LAGASSE
DE SAVIA DE PINO MARITIMO
combaten victoriosamente:
RESFRÍADOS, TOS, GRIPPE, BRONQUITIS, RONQUERAS, DOLORES de GARGANTA.

En todas Farmacias

PERLAS DE ORO
Pastas de Dr. Welly
MARAVILLOSA MEDICACION MODERNA
— Curan con gran rapidez —
LA IMPOTENCIA
En todos sus grados y edades, Espasmos, Páridos, etc. etc. etc. En Farmacias, Droguerías y Puerta del Sol 9. En Barcelona, San Pablo 18. Los enfermos que deseen recibirlos directamente o bien consultar, informarse, etc., pueden dirigirse por carta al **CONSULTORIO CLÍNICO, Caspita Gualtelas 18, Barcelona.** Revis gratis folleto explicativo.

LA SEÑORA
Doña Josefa Muguerza y Aróstegui
DE CALVO
FALLECIO EL DIA 7 DE FEBRERO DE 1911
A LOS 24 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolado esposo, D. Enrique Calvo; hermana, doña María Luisa; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 6 del corriente en la iglesia de San Ignacio (calle del Príncipe) y el 7 en Deva (Guipúzcoa), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y Sitón han concedido las indulgencias de costumbre.

LA FORESTAL DE URJEL
Calle de Cortes, 684.—Teléfono 1210.

Dirección telegráfica: MIBERN, Barcelona.

FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LERIDA)
FABRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LERIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo a los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, a la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFIA, RELIEVES, ETC. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPOSITO PARA LA CONFECCION DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO. CARTON MADERA BLANCO, CARTON CUERO, BILLETES-TICKETS-FERRO-CARRIL.

PRODUCCION DIARIA: 8.000 KILOS.

Con la elegancia de un delfín

CON ALEGRÍA VEJO
aumentar rápidamente las ventas de mi Establecimiento, gracias a la eficaz propaganda realizada por la Agencia de anuncios **Colomina**, Fuencarral, 13 y 15. Tarifas y presupuestos gratis.

Edox CALZADOS AMERICANOS
PRINCIPE, 18 y 20
Teléfono 21-01.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
ORIGINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 808 M.

Servicio de omnibus y berlinas

Transporte de toda clase de mercancías

Servicio rápido y económico.—Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia-Sucursal, calle de Tetuán, núm. 18. Teléfono 4.530 M.

Para mayor comodidad del público que utiliza estos servicios, se han establecido oficinas auxiliares:

En la estación de Atocha, T.º 306.
En la estación del Norte, T.º 301.

NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

CAMAS DORADAS
DORADO UNICO INALTERABLE. UNICA FABRICA VERDADERA EN MADRID. Inalterable.
5.—ESPOZ Y MINA.—5.

Arreglo motores. Cabestreros, 5

JARABE DE GIBERT
y Grajeas
AFECIONES SIFILITICAS
VICIOS de la SANGRE
Preparados por los primeros Médicos
Preparados por **BOUYON-GUAMEL**, Farmacéutico
DESIGNADO EN LAS INTELIGENCIAS.
Avenidas, Nelsons-Lafitte, París.

VINOS TINTOS MARCA
de los herederos del **MARQUES DE RISCAL**
ELCIEGO (Alava.)

Pídanse en todos los hoteles y restaurants. **CONCEDIDA**

—:— DEPOSITOS EN MADRID —:—
Sras. Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8; «La Mallorquina».
D. Adriano Álvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.
D. Francisco de Cos, Conde de Niquena, 2, y Paseo de Recoletos 21.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
D. P. Pidoux, Cruz, 12.
D. Santiago Molinedo, Conde Romanones, 12.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.

Aviso muy importante a los consumidores.
Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella. Fijense muy especialmente en nuestra **MARCA CONCEDIDA**

LECTURA DEL CIUDADANO

Obra útil para todos. Contiene: la Constitución política española, Derecho español, Derecho internacional (público, privado, sancionador y diplomático) y formulas para redactar cuantos documentos pueda precisar el ciudadano, tanto judiciales (demandas, juicios, escrituras, citaciones, solicitudes, divorcios, reglamentos de Sociedades, etc., etc.) como comerciales (cartas-órdenes, pagarés, libranzas, cheques, solicitudes de patentes, etc., etc.) y una porción de curiosidades de inestimable valor para comerciantes e industriales. Esta obra, al objeto de divulgarla, se enviara certificada a cuantos lectores la soliciten, acompañando DOS PESETAS.

NOTA IMPORTANTE.—Recomendamos especialmente este libro a todos los empleados judiciales de Ayuntamientos y del Estado en general. Los pedidos, acompañados de su importe (en sellos de correo, carta certificada, giro postal u otra forma de fácil cobro), deben hacerse al señor Administrador de la **EDITORIAL ROYAL**, Ronda de San Pablo, 11. Apartado Correos 528. BARCELONA.

SANTAL BLANC
El FRASCO: 6 Pesetas.
F. BLANC, Farmacéutico en MARRONNI (FRANCIA)

Único Tratamiento Eficaz

REMEDIO SOBERANO
DE LA **BLENORRAGIA**
PROSTATITIS
GISTITIS

El Frasco, 6 Ptas. — En Venta en todas las Farmacias de España.

VACUNACION y certificado, una peseta. Clínica Popular, Madera, 61.

Antracita calefacciones
175 pias. tonelada. Cok. 180. Lena encina, 78. Perilla, 88. Guarnido, 145. Coquina, 40 kilos, 850. Ovoides, 6. El Trust Regulador (S. A.) Almacenes, Moratines, 15. Teléfono M. 604.

Para anisados. Para Licores
Para jarabes. Para escarchados
Para coñacs.

FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (Sevilla)

PEELE
HERMOSURA JUVENIL NATURAL

se obtiene con los célebres preparados higiénicos «PEELE»

Lotion «PEELE»
Automasaje líquido
tiene fama mundial por ser el UNICO preparado VERDADERO que cura por completo los acné, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis SIN PIN Y ALOE. 10 el frasco y 6 medio frasco. Frasco «Mara Cuquerero». Tiene más que el triple contenido del frasco de 10 pias. 25.

CREMAS Y PREPARADOS LÍQUIDOS DEPLATORIO. — POLVOS. — COLORETOS. — TINTURAS. — RON QUINA. — ELIXIR Y POLVOS DENTÍFICOS. — ESENCIAS. — AGUA DE COLONIA. — JABONES. — AGUA DE TOCADOR de la marca «PEELE».

PREPARADOS EN LIQUIDO Y PASTA para hermostrar las manos y las uñas.
PREPARADOS de URO EXTERNO para adolezcar y para endurecer los pechos.
ELIXIR Y AGUAS contra la caída del pelo y para perfumarlo.

De venta en todas las Perfumerías, Farmacias, Guayso, Arenal, 2; Colpel, Barquillo, 1, y Victoria, Olozaga, 18, MADRID, y en la

«CASA PEELE» Carrera de San Jerónimo, 40. MADRID
Provedora de la Real Casa.

LIQUIDACION DE MUEBLES
CASA SOTOCA, Hortaleza, 39, y Pérez Galdós, 3, por traslado a ECHEGARAY, 8. Teléfono M. 41-85.

MATERIAL FERROVIARIO
Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores. — Peligros, 8. — Estremozuelo. S. A., LA VASCONGADA

ANISOSA
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de sal. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 pias.

SOLUCION BENEDICTO
glicoxo-fosfato de cal con **CREOSOTAL**. Tuberculosis, catarras crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO
DR. BENEDICTO, San Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales farmacias de España.

Motoristas!!!
Aceite YACUM a 4,50 pesetas el litro. Grasas, carburantes, piezas de recambio para automóviles, motocicletas, bicicletas a precios más ventajosos que en cualquier otra casa.
20, Bárbara de Braganza, 20

Fijador norteamericano
Antiséptico Hair Cream
El mejor para el pelo. Peluqueros, Perfumerías.
Depósito: RUIZ HERMANOS, Bola, 11. MADRID.

PUBLICIDAD ECONOMICA
5 céntimos por palabra—Cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto al Tesoro.

Empresa Anunciadora **«Los Tiroleses»**
ROMANONES, 7 Es la Casa que hace mayores descuentos en anuncios en periódicos, y que puede ofrecer a los anunciantes los más modernos sistemas de publicidad.

La Correspondencia de España
OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Res.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal...	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía.....	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos deben ser en libranza de la Prensa, Giro Postal ó Mútuo, sobre monederos, letras ó cheques, a nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

DIRJASE LA CORRESPONDENCIA
La Administrativa, a Arenal, núm. 1.
La de Redacción, a Factor, núm. 7.
Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

LA SEÑORA
D.ª Angela Soriano Villaplana
Ha fallecido el 4 de febrero de 1919
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su viudo, D. Mariano Loyet Vergara; hijos, D. Juan José y D. Alfonso; hermana, doña Soledad (ausente); hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada y asistir a la conducción del cadáver, que se verificará el día 5, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Florida, 14, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre. Se aplica el coche.—No se reparten esquelas. (11)

POMPAS FUNEBRES.—Conde de Peñalver, 15.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, núm. 1.

ALMONEDAS
Almoneda. Testamentaria. Urgente. Juego alcoba roble, comedor, sillería y mueblario. Mucho, bueno y barato. Santa Brígida, 3. Teatro Martín.

ALQUILERES
Aguilón, Príncipe Vergara, 8. Espaciosos locales y grandes sótanos con servicios de agua, higiene, para oficinas, colegios, almacenes, etc. Precio, condiciones, Alarcón, 10. — Horas: seis a ocho.

Piso elegantemente amueblado, se alquila. Razón: Montara, 19, anuncios.

COMPRA Y VENTAS
A lujas, relojes, bisutería, gramófonos, discos, objetos regalo, San Bernardo, 1.

Barquillo, Sastrea americana, única en Madrid. Ventas al contado y crédito de ocho meses. Hechura y forros de gabán, 50 pesetas. — Montera, 3, principal.

Fateras, linóleo, terciopelo. Los gran liquidación por fin guerra. Serra, Telef. 49-65. Fuentes, 5.

Gramófonos discos agujas, gramófonos Pathé, Baratísimo. Calatrava, 9.

Una colchonera, nueva y lavada, compramos 20.000 liras aproximadamente. Precios y condiciones con pequeña muestra, bajo sobre a «K. Los Tiroleses, Romanones, 7».

Moto Harley Davidson siete años, modelo 18. Clavel, 13, Veguillas.

Moto Indian, modelo 18, alfileres, dos asientos, nueva. Clavel, 13, Veguillas.

Manos Manila, grandioso M. surtido, todas clases y colores; vendiendo, alquilo, Calatrava, 2.

Manos Manila, gran surtido, vendiendo, alquilo. San Bernardo, 1.

Pago bien mobiliarios, libros y grabados. Hortaleza, 110.

Trajes, fracs, smoking, gran surtido; comprando, vendiendo, alquilo. Calatrava, 2.

Sastrea Blaz. Ventas al contado y plazos de doce meses; grandes existencias pañería. Hechura y forros traje ó abrigo, 45 pesetas. Corredora, 45, principal.

Se compran y plazos de doce meses; grandes existencias pañería. Hechura y forros traje ó abrigo, 45 pesetas. Corredora, 45, principal.

ESPECIFICOS
Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia de García Moro, clasificada en primera categoría por el gremio de Farmacéuticos.

Antigripal Semagra. Cura la gripe y toda clase de enfriamientos en 24 horas. Depósito, farmacias.

Café nervino medicinal Doctor Morales, Jaques, neurálgias, epilepsia, etc. Depósitos, y Guayso, Arenal, 2.

Tos convulsiva: Su curación Grindella del Dr. Pontán. Frasco, pesetas 2,25. En Madrid: Farmacia de Guayso y principales.

OFERTAS Y DEMANDAS
El Detective Internacional garantiza investigaciones, vigilancia particular reservada. Barcelona, 2, Madrid.

Dinero. Hipotecas fincas Madrid, provincias, por letra ó propietarios. Compra-venta de fincas. Colocación de capitales en operaciones transaccionables, buen interés. Fuencarral, 39 y 41. De cuatro a siete. Monedero.

Envío pescados frescos todos los días, anticipando valor aproximado. Pedidos: Estadio Asenal. Málaga.

Sastre, nuevo traje; gabanes, 9 pesetas. Aguilón, 3.

Repara siempre en la tienda y relleve incomparable de los retratos ejecutados por Roca, Tetuán, 20.

Se admiten sustitutos y permutas de activo servicio para ir a servir en África. Buenos precios. Oficinas: Calatrava, 32, principal izquierda.

Sofa Blanch, ex muestra de la Villa de París. Elegante confección sastre fantástica. Españoles baile y disfraces. Especialidad retratos. Envío provincias. Orellana, 3 triplicado. Precios u. d. a.